

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

**ESCUELA DE POSTGRADO EN CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**

**CONSTITUCIÓN DE UNA COOPERATIVA DE SEGUNDO PISO
ORIENTADA A COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
RURALES**

**TESIS PREVIA A LA OPTENCIÓN DEL GRADO DE MAGISTER
MENCIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS**

LUIS GERARDO CABRERA MAYA

JUAN ARSENIO DE LA TORRE CEVALLOS

DIRECTOR: ING. MARCELO MORENO BADILLO

Quito, enero 2008

AGRADECIMIENTOS

Nosotros queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a la Escuela Politécnica Nacional, quien a través de sus docentes nos transmitió sus conocimientos y valores, pero de manera especial nuestro reconocimiento al Ing. Marcelo Moreno Badillo, quien en su calidad de director y amigo nos supo guiar a lo largo de la presente investigación.

Al Centro Andino de Acción Popular (CAAP), institución a la cual debemos no sólo la información estadística y bibliográfica brindada, sino su permanente experiencia y asesoramiento profesional y humano.

A nuestras familias, quienes de una u otra manera nos han soportado y apoyado a cada instante y de manera desinteresada, constituyéndose en el un pilar fundamental de esta investigación.

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo en primer lugar a Dios quien es la fuerza de vida.

A mis hijos Andresito y Katherine que son mi orgullo y esperanza.

A mis padres Teresa y Gerardo que en todo momento me han apoyado y han sido mi ejemplo de vida.

A mi hermana quien es mi gran amiga y compañera

A toda mi familia que de distinta manera siempre han estado a mi lado.

Luis C.

DEDICATORIA

A Dios ... por todo

A mi Nardi, mi Nardicita y mi Agustín

A mis padres

Juan

CONTENIDO

Lista de cuadros	pág. i
Lista de diagramas y flujograma	pág. iii
Resumen	pág. iv
Capítulo 1. Introducción	pág. 1
1.1 Planteamiento del problema	pág. 1
1.2 Formulación y sistematización del problema	pág. 2
1.3 Objetivos de la investigación	pág. 3
1.3.1 Objetivo general	pág. 3
1.3.2 Objetivos específicos	pág. 3
1.4 Justificación del proyecto	pág. 3
1.4.1 Justificación teórica	pág. 3
1.4.2 Justificación metodológica	pág. 4
1.4.3 Justificación práctica	pág. 4
1.5 Hipótesis de trabajo	pág. 5
1.5.1 Hipótesis general	pág. 5
1.5.2 Hipótesis específicas	pág. 5
1.6 Aspectos metodológicos	pág. 6
Capítulo 2. Marco teórico y conceptual	pág. 8
2.1 Marco teórico	pág. 8
2.1.1 La economía solidaria	pág. 8
2.1.1.1 Características básicas	pág. 10
2.1.1.2 Características jurídicas	pág. 10
2.1.1.3 Otras características	pág. 10

2.1.2 Las cooperativas	pág. 11
2.1.3 Principios y valores	pág. 11
2.1.4 Orígenes	pág. 12
2.1.5 Trayectoria	pág. 12
2.1.6 Principios	pág. 13
2.1.7 El cooperativismo en el Ecuador	pág. 15
2.2 Marco conceptual	pág. 18

Capítulo 3. Diagnóstico del sistema financiero

ecuatoriano	pág. 19
3.1 Marco económico	pág. 19
3.2 El sistema financiero ecuatoriano	pág. 23
3.2.1 Los bancos privados	pág. 24
3.2.2 Las sociedades financieras	pág. 25
3.2.3 mutualistas	pág. 26
3.2.4 La banca pública	pág. 27
3.2.5 Las ONG y otras instituciones de crédito	pág. 32
3.3 Las cooperativas de ahorro y crédito y las microfinanzas	pág. 33
3.4 Las diecisiete cooperativas rurales de ahorro y crédito y el crédito en el sector rural	pág. 38

Capítulo 4. Constitución de una cooperativa de

segundo piso	pág. 44
4.1 Introducción	pág. 44
4.2 Análisis legal	pág. 50
4.3 Análisis de género	pág. 55
4.4 Análisis técnico	pág. 57
4.5 Análisis financiero	pág. 62

4.5.1 Análisis de la demanda	pág. 62
4.5.2 Análisis de la oferta	pág. 64
4.5.3 Breve análisis del entorno económico	pág. 64
4.5.4 Análisis de costos e ingresos	pág. 66
4.5.5 Análisis de riesgos	pág. 73
4.6 Análisis económico	pág. 75
Capítulo 5. Discusión de la coyuntura, temas de interés y resultados de la investigación	
5.1 ¿Cómo se calcula el costo real del dinero?	pág. 77
5.2 Subsidio a los créditos y externalidades	pág. 79
5.3 Replicar la experiencia del Banco Grameen de Bangladesh	pág. 88
5.4 Indicadores para el sector del microcrédito rural	pág. 90
5.5 Créditos con tasa de interés cero	pág. 92
Capítulo 6. Conclusiones y recomendaciones	
6.1 Con respecto a la cooperativa de segundo piso	pág. 94
6.2 Con respecto al sistema financiero	pág. 96
6.3 Con respecto a la coyuntura financiera	pág. 96
6.4 Con respecto al microcrédito en general y a las cooperativas de ahorro y crédito	pág. 97
Referencias bibliográficas	pág. 102

LISTA DE CUADROS

Cuadro # 1. Saldo de cartera en las microfinanzas	pág. 35
Cuadro # 2. Porcentaje del mercado total y microcreditioc por tipo de institución financiera	pág. 36
Cuadro # 3. Índices de pobreza de los cantones a los que pertenecen las cooperativas	pág. 39
Cuadro # 4. Activos, pasivos, patrimonio, utilidades, cartera, y número de socios de las CRAC escogidas	pág. 40
Cuadro # 5. Matriz de involucrados	pág. 47
Cuadro # 6. Árbol de problemas de los socios y directivos de las 17 CRAC	pág. 48
Cuadro # 7. Árbol de objetivos	pág. 49
Cuadro # 8. Marco lógico del proyecto de constitución de la cooperativa de segundo piso	pág. 50
Cuadro # 9. Equipos requeridos	pág. 59
Cuadro # 10. Instancias y funciones de la cooperativa de segundo piso	pág. 61
Cuadro # 11. Activos, créditos, pasivos, patrimonio, utilidades y número de socios de las 17 CRAC elegidas	pág. 62
Cuadro # 12. Proyección de la demanda de créditos	pág. 63
Cuadro # 13. Recuperación de capital e intereses	pág. 66
Cuadro # 14. Préstamos y recuperación	pág. 67
Cuadro # 15. Depreciación estimada de equipos	pág. 68
Cuadro # 16. Amortizaciones	pág. 68
Cuadro # 17. Gastos de Personal	pág. 69
Cuadro # 18. Gastos administrativos	pág. 69

Cuadro # 19. Ingresos por el 50% de utilidades	pág. 70
Cuadro # 20. Análisis de costos fijos	pág. 70
Cuadro # 21. Flujo de caja sin financiamiento	pág. 71
Cuadro # 22. Flujo de caja con financiamiento	pág. 72
Cuadro # 23. Flujo de caja consolidado por año	pág. 73
Cuadro # 24. Cálculo de las tasas de interés máximas	pág. 83

LISTA DE DIAGRAMAS Y FLUJOGRAMA

Diagrama # 1. Excedente del consumidor (EC) y excedente del productor (EP)	pág. 80
Diagrama # 2. Disminución del excedente del productor cuando se establece por decreto una tasa de interés inferior a la del mercado	pág. 82
Diagrama # 3. Tasas de interés eficientes en presencia de externalidades positivas	pág. 86
Diagrama # 4. El gobierno como banca de primer piso	pág. 87
Flujograma # 1. Proceso para aprobar las solicitudes de crédito	pág. 60

RESUMEN

El sistema cooperativista en el país se ha constituido en un actor importante no sólo dentro del Sistema Financiero Nacional, sino dentro del desarrollo económico social tanto de sectores urbanos como rurales, en este último caso las Cooperativas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC) aparte de ser un mecanismo de intermediación financiero orientado al desarrollo socio-productivo, son parte del capital social de sus localidades y muchas veces se constituyen en referentes de su dinámica. Sin embargo, el exiguo capital de trabajo con el que se constituyen, les hace vulnerables a los ciclos productivos de los sectores en los que laboran, generándose períodos de exceso de liquidez e iliquidez, los cuales están en función de las épocas de cosecha y siembra respectivamente.

El presente trabajo está orientado a constituir una Cooperativa de Segundo Piso, constituida por algunas CRAC de la costa y sierra, y cuya función será canalizar los recursos financieros entre sus socias.

La tesis está organizada en capítulos los cuales abordan la temática de la siguiente manera:

El capítulo uno inicia con una breve introducción y básicamente se centra en describir el problema desde su planteamiento, formulación y sistematización, aquí se describe los objetivos general y específicos, la justificación de la investigación y las hipótesis planteadas, así como, los aspectos metodológicos.

El capítulo dos aborda el marco teórico y conceptual, en donde se aborda básicamente temáticas como la economía solidaria, las cooperativas desde sus orígenes, su trayectoria y los principios y valores en las que se sustente dicho

sistema, a la vez, se hace una referencia a la evolución histórica que ha tenido el cooperativismo en el Ecuador.

El capítulo tres nos brinda una breve panorámica del sistema financiero ecuatoriano dentro del cual se desenvuelven las cooperativas. Los datos estadísticos que contiene el acápite muestran la participación de las distintas entidades que componen el sistema financiero ecuatoriano como bancos privados o públicos, mutualistas y ONG.

Aquí se describen aspectos relevantes de cada una de las 17 cooperativas rurales de ahorro y crédito, base del presente estudio; las cuales serían las potenciales destinatarias y socias de la cooperativa de segundo piso.

El capítulo cuatro describe detalladamente el proceso para la constitución de la Cooperativa de Segundo Piso, y en el cual la metodología de proyectos se constituye en una valiosa herramienta que permite analizar los involucrados, el árbol de problemas y objetivos hasta desembocar en el marco lógico.

Paralelamente se hace un análisis legal y técnico y financiero de cómo estaría conformada la Cooperativa, aquí se detalla el organigrama, las funciones de cada instancia, así como, el proceso a seguir para la aprobación de los créditos.

El capítulo cinco involucra una reflexión sobre los temas de coyuntura en los que se desenvuelve la nueva entidad financiera, así como, el análisis de experiencias similares orientadas a financiar a los sectores más vulnerables y pobres, lo cual permite al lector tener una visión de la importancia que implica la constitución de este nuevo ente financiero orientado a las pequeñas cooperativas rurales de ahorro y crédito.

Finalmente el capítulo seis contiene las conclusiones y recomendaciones alcanzadas en la presente investigación.

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Sistema Financiero Nacional ha privilegiado la participación de entidades financieras asentadas principalmente en los grandes polos de desarrollo y con productos financieros que responden a la lógica del capital financiero en el marco de la globalización y del libre mercado. Como resultado, existe una exclusión de los sectores más necesitados de apoyo financiero como es el caso del sector rural, el cual representa cerca del 39% de la población, de los cuales el 61.5% se encuentra bajo la línea de pobreza en el año 2006¹.

En este contexto se resalta el papel de las cooperativas de ahorro y crédito (CAC) y de las cooperativas de ahorro y crédito rurales (CRAC)² como sistemas eficientes de financiamiento hacia la pequeña y microempresa³, sistemas que a pesar de la crisis bancaria atravesada por el país en los últimos años (producto de su fragilidad a shocks internos y externos sumada a su incompetencia y altos niveles de corrupción) mantuvieron la confianza depositada por sus socios a través de la garantía de sus ahorros. Sin embargo, su participación dentro del Sistema Financiero Nacional es altamente marginal, por ejemplo, su cartera total de crédito, para diciembre del 2005 apenas alcanza el 8.3% de la cartera otorgada por el sistema financiero nacional y si se analiza el crédito de las cooperativas a la microempresa éste apenas representa el 3,79%⁴ de la cartera

¹ Diario El Comercio, 3 de mayo del 2007, pág. 9.

² A diciembre de 2005 existen 38 CAC reguladas y se calcula en alrededor de 600 las CAC no reguladas (estimación brindada por al Econ. Milton Maya, en función al último censo de cooperativas no reguladas a junio del 2002, el cual mostraba 350 cooperativas, de las cuales 311 presentaban información financiera), correspondiendo a este rubro la mayoría de las cooperativas rurales (CRAC).

³ El 45,59% de la cartera bruta de las cooperativas está dirigida al microcrédito, mientras que en el sistema bancario sólo el 6,51% del total de sus cartera esta dirigido a ese sector.

⁴ Los cálculos realizados está en función de la información presentada en la página web de la Superintendencia de Bancos y Seguros en los boletines financieros.

total otorgada por el sistema financiero, lo cual significa que el crédito a los sectores peri urbanos y rural son escasos y muchas veces inoportunos, lo que impide que las actividades microempresariales, de micronegocios, asociaciones productivas, entre otras, no cuenten con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades productivas.

Esta problemática genera en los socios de las CAC y específicamente en las CRAC un descontento al no ver solventadas sus necesidades de financiamiento (dando una apertura al crédito informal con altas tasas de interés y al crédito de la banca⁵), las cuales a corto plazo no es posible atenderlas debido al exiguo capital de trabajo con que cuentan las cooperativas y los periódicos desfases entre depósitos y ahorros de los socios.

1.2 FORMULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- i) ¿Cuáles serían las fuentes principales para constituir la Cooperativa de Segundo Piso?
- ii) ¿Cómo se determinan los beneficios de la Cooperativa de Segundo Piso?
- iii) ¿Cuáles indicadores serían los más adecuados para medir el impacto de la Cooperativa de Segundo Piso en las Cooperativas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)?

⁵ Los costos de transacción representan el 30% del monto de préstamo en la banca; 10,4% en la CAC regulada; 5,2% en la CAC no regulada; y, 0,6% en el mercado informal. Maya D., Milton: "Costos de Transacción Financiera", Documento Interno CAAP, 2004

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la Constitución de una Cooperativa de Segundo Piso Orientada a las Cooperativas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC).

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- i) Determinar las fuentes financieras necesarias para la operación de la Cooperativa de Segundo Piso.
- ii) Determinar los beneficios, es decir, el monto mínimo de recursos financieros requeridos para mantener la estabilidad de operación de las CRAC.
- iii) Establecer un conjunto de indicadores financieros adecuados a las CRAC que permitan determinar la situación económica-financiera tanto de la Cooperativa de Segundo Piso como las de sus socios (CRAC afiliadas).

1.4 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.4.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La cooperación desde sus orígenes se ha constituido en un factor determinante para el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos. Se caracteriza en un esfuerzo propio, ayuda mutua, igualdad de derechos y deberes, interrelación, poder y responsabilidad compartidos democráticamente, interés y afán de superación por medio de la acción de grupo.

Las experiencias nacionales e internacionales demuestran que el crédito es un instrumento financiero virtuoso del desarrollo, y que la mejor manera en que la oferta de servicios financieros puede contribuir al desarrollo económico, especialmente de la micro y pequeña empresa, es a través de la construcción y fortalecimiento de las instituciones financieras locales.

Dentro de este marco, las CRAC aún cuando operan con limitados recursos financieros cubren un porcentaje de la demanda de crédito dirigido sobretodo a los pequeños productores rurales.

1.4.2 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

El estudio de las diferentes CRAC objeto de la presente investigación requiere la clara determinación de las variables e indicadores a ser analizados, los cuales deben permitir el análisis detallado del encadenamiento en la ecuación contable ($\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Patrimonio}$); así como conocer su estructura de ingresos y gastos.

Se requerirá información primaria, los estados financieros de cada CRAC, así como la aplicación de encuestas y/o entrevistas con los distintos funcionarios, directivos, clientes y agentes externos.

Paralelamente se utilizará información estadística y bibliográfica que permita sustentar las diversas propuestas.

1.4.3 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

En los sistemas financieros formales, sobre todo en los que operan a nivel urbano, el problema de ajuste entre depósitos y créditos existe, pero se atenúa grandemente porque el principio de la actividad económica es continuo, de modo que siempre hay personas con excedentes para ahorrar, o individuos que están pagando sus préstamos, y siempre hay gente que está demandando créditos. Esto es así porque en los medios urbanos los ingresos de los agentes económicos tienen un flujo continuo basado en salarios, ventas diarias, etc.

En cambio, en los medios rurales los ingresos son más espaciados, siguiendo especialmente la estacionalidad de las cosechas. Entonces, si bien los requerimientos de los ahorristas y de los que manejan los excedentes monetarios, y las necesidades de aquellos que demandan dinero también están presentes, los tiempos no son tan coincidentes y pueden generar vacíos en los que el equilibrio entre depósitos y préstamos no es el adecuado. Por esta razón los problemas de liquidez en los sistemas rurales son más frecuentes y en ocasiones más agudos.

La actual propuesta está enfocada en **diecisiete** Cooperativas de Ahorro y Crédito conformadas por aproximadamente **50.000** socios.

1.5 HIPÓTESIS DE TRABAJO

1.5.1 HIPÓTESIS GENERAL

La creación de una Cooperativa de Segundo Piso permitirá a las Cooperativas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC) afiliadas a la misma solventar los desajustes temporales de liquidez y estabilizar las operaciones financieras en el tiempo.

1.5.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- i) Los aportes de las CRAC afiliadas a la Cooperativa de Segundo Piso no serán suficientes para atender la demanda generada en los primeros años, por lo que será necesario la obtención de un capital semilla obtenido de fuentes externas.
- ii) El comportamiento económico – financiero de la Cooperativa de Segundo Piso permitirá atender de manera eficaz las necesidades de liquidez históricas que presentan las CRAC afiliadas.
- iii) La generación de indicadores apropiados a la realidad de las CRAC determinarán de manera más transparente la situación socio – económica - financiera de las mismas y mejorará sus oportunidades de desarrollo.

1.6 ASPECTOS METODOLÓGICOS

La investigación a aplicarse en la presente investigación será de tipo documental, teórico-práctico y partirá del conocimiento inicial de las Cooperativas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC), el diagnóstico actual; su propósito será constituir un Fondo de Soporte al Crédito Rural a través de la creación de una Cooperativa de Segundo Piso que permita fortalecer las CRAC afiliadas al mismo.

La investigación será de tipo deductiva, porque partirá del problema general a los específicos; y de tipo descriptiva, porque analizará las causas que intervienen en el problema y su nivel de complejidad con el propósito de presentar la mejor alternativa.

La muestra a ser tomada estará constituida por las CRAC que trabajan actualmente con el Centro Andino de Acción Popular, y de la cuales ya se dispone de alguna información.

Las técnicas de recolección de información serán primarias (entrevistas con personal directivo, administrativo y socios), y secundarias (análisis bibliográfico y de estados financieros de las CRAC).

Los resultados de la investigación servirán de base para conocer el proceso y analizar la viabilidad de la constitución de una Cooperativa de Segundo Piso.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL⁶

2.1 MARCO TEÓRICO

El cooperativismo se ha interpretado desde varias ópticas, entre otras, como una doctrina política, como un modo de producción, como un medio para construir sinergias sociales; pero, además, se lo ha entendido, y se lo entiende

⁶ EL Marco Teórico se basa sobretodo en las siguientes fuentes: a) El Cooperativismo en el Ecuador, Antecedentes Históricos , Situación Actual y Perspectivas de Giuseppina Da Ros; b) El Crédito Rural y Las Cooperativas Financieras en el Ecuador de la misma autora; c) Fundamentos Históricos y Teóricos del Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito del Ing. Patricio Barzallo; d) Experiencias y Desafíos de Microfinanzas y Desarrollo Rural de Marín Bautista; e) Principios Básicos del Cooperativismo encontrado en www.monografias.com y f) La Empresa y Ley de Cooperativas en Ecuador encontrado también en www.monografias.com. **Casi la totalidad del capítulo se basa en citas textuales de los citados estudios.**

actualmente, como un mecanismo que se encuentra en las estructuras sociales, políticas y económicas de muchos países, con la fuerza para producir cambios trascendentales (Barzallo 2002, Olivera 2003 y Malo 2003).

La fortaleza de las Cooperativas no está dada precisamente por la filosofía de mercado, las mismas mantienen su cohesión y han afrontado las actuales épocas de crisis basados en los principios de la economía solidaria y del cooperativismo: autoayuda, autoresponsabilidad y autoadministración.

2.1.1 LA ECONOMÍA SOLIDARIA

La solidaridad como signo de los nuevos tiempos ha dado lugar al uso cada vez más frecuente de la expresión economía solidaria para calificar las manifestaciones conceptuales y prácticas de un modo particular de llevar a cabo las actividades de producir y distribuir bienes y servicios.

La mencionada expresión y otras incluidas en la propia Constitución Nacional y en disposiciones de diversa jerarquía como las de “formas solidarias de propiedad” y “organizaciones o empresas solidarias” han puesto de presente la necesidad de precisar desde el punto de vista de las ideas y de las aplicaciones prácticas el contenido de tales expresiones tan sugestivas en su más sencilla conformación verbal.

Estudios recientes concluyen que la denominación de “economía solidaria” sería aplicable en sentido amplio -que incluye los campos propios tanto de la macroeconomía como de la microeconomía- para referirse a la economía de mercado que incorpora elementos sociales éticos orientados a garantizar el bien común, como son, entre otros, la consideración del ser humano como centro de la actividad económica, la amplia distribución de la riqueza, la superación del

desempleo, los requerimientos de la protección ambiental, la prevención de las crisis cíclicas, los controles al poder económico de los monopolios y oligopolios, la primacía del trabajo humano sobre el capital y el uso de tecnologías apropiadas.

En este sentido se puede advertir que la Constitución de nuestro país promulgada en 1991 contiene disposiciones que recogen algunas de las ideas anteriores, según se puede observar en el Título XII de la Carta fundamental que trata del Régimen Económico y de la Hacienda Pública.

De otra parte, en sentido restringido se habla de economía solidaria y sobre todo de empresas solidarias para dar cabida en el mundo económico empresarial a un conjunto de entidades que por tener determinadas características bien definidas reciben una denominación que las diferencia de otra clase de empresas.

Tales características que guardan estrecha relación con las que son propias también de la denominada economía social son las siguientes:

2.1.1.1 Características Básicas

- a) Organización como empresa entendida en su forma más sencilla: “agrupación organizada de los seres humanos para producir bienes y servicios”.
- b) Establecer un orden social fundado en nociones de solidaridad, responsabilidad y ejercicio democrático del poder (una persona, un voto).

- c) El principio económico básico es la ausencia de ánimo de lucro; se debe servir y no utilizar las necesidades económicas, sociales y culturales de las personas.

2.1.1.2 Características Jurídicas

- a) Tener el reconocimiento legal por las autoridades competentes.
- b) Tener una adecuada vigilancia interna, además de los controles externos.

2.1.1.3 Otras Características

- a) La fuerza de la cooperación debe ser un instrumento de superación colectiva para hacer accesibles los bienes y servicios al mayor número de personas.
- b) Se rechaza toda forma de explotación de las necesidades y el trabajo ajenos, y toda discriminación por razones de raza, credo, riqueza o posición social.
- c) Se propicia la participación plena y consciente de los usuarios de bienes y servicios y de quienes los producen con su esfuerzo personal y directo en la orientación económica.
- d) La Economía Solidaria se basa en principios de esfuerzo propio, ayuda mutua, igualdad de derechos y deberes, interrelación, poder y responsabilidad compartidos democráticamente y en el interés y afán de superación por medio de la acción de grupo.

2.1.2 LAS COOPERATIVAS

Entre el campo de las ideas y en el de las realizaciones prácticas, las cooperativas representan una de las manifestaciones más notables de la economía solidaria.

Cooperar significa “trabajar juntos”, es lo opuesto al aislamiento y al individualismo.

Espontánea o inducida, la cooperación ha sido un factor determinante en el desarrollo de la vida económica, social y cultural de los pueblos. Ejemplos de cooperación se encuentran desde las más sencillas manifestaciones de la agricultura tradicional hasta las imponentes obras de la gran industria.

2.1.3 PRINCIPIOS Y VALORES

En general todas las empresas solidarias se basan en valores y principios que las caracterizan como integrantes de la economía de servicio y no de lucro.

Las cooperativas, en todos los niveles, han desarrollado toda una doctrina que incluye un conjunto de principios, criterios y valores que orientan sus actividades prácticas. Pero no se debe desconocer que otras empresas solidarias se fundamentan en ideas semejantes y utilizan con alguna variante las prácticas y procedimientos cooperativos.

2.1.4 ORÍGENES

En parte, el origen de los llamados Principios Cooperativos se identifica con la organización de la Cooperativa de los Pioneros de Rochdale (Inglaterra) en 1844, si se toma en cuenta que los más característicos de tales principios como los referidos a la administración democrática, la ausencia de ánimo de lucro y la promoción de la educación aplicados a la cooperación de los consumidores figuraron en el primer estatuto de los Pioneros.

Sin embargo, conviene recordar que ya en 1831, Philippe Buchez, uno de los iniciadores de las entidades que en la actualidad se conocen como cooperativas de trabajos asociados, había considerado como básicas para sus organizaciones casi las mismas ideas contenidas en el mencionado estatuto de la cooperativa de Rochdale.

2.1.5 TRAYECTORIA

La importancia que se le ha asignado desde los orígenes del cooperativismo al tema de los aspectos ideológicos quedó señalada cuando en 1895 se constituyó la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y se fijó como uno de sus objetivos el de “establecer la naturaleza de los verdaderos Principios Cooperativos”.

Como consecuencia de las actividades anteriores, la ACI tomó la decisión de presentar en el congreso internacional que se realizó en 1995, en Manchester, Inglaterra, una propuesta de reformulación de sus valores que estén de acuerdo con la situación contemporánea en lo económico, político y social.

En esta propuesta se mantiene en lo esencial la vigencia de los principios ya tradicionales, como se puede apreciar en la declaración que fue aprobada en la primera Asamblea Regional de las Américas de la ACI, reunida en Sao Paulo, Brasil entre el 21 y el 23 de noviembre de 1994.

2.1.6 PRINCIPIOS

Los principios cooperativos son lineamientos por medio de los cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores, los principales son:

a) Adhesión abierta y voluntaria

La adhesión a una cooperativa es voluntaria. Las cooperativas están abiertas - sin discriminación de género, social, política o religiosa- a todas las personas que sean capaces de usar sus servicios y que estén dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser miembro.

b) Gobierno y participación democráticos

Las cooperativas son organizaciones participativas controladas por sus miembros. En las cooperativas de base, los miembros poseen iguales derechos de voto, es decir, un miembro, un voto. Las cooperativas a otros niveles están organizadas en una forma democrática apropiada. Los hombres y mujeres que sean elegidos o nombrados como oficiales son responsables ante los miembros, quienes participan activamente en el establecimiento de las políticas y la toma de decisiones. Los gerentes y los empleados juegan un papel apropiado en estos procesos.

c) Finanzas controladas por los miembros

Los miembros contribuyen de manera equitativa al capital de sus cooperativas y comparten los resultados de su operación prudente. El capital debe ser propiedad colectiva de los socios. Las cooperativas compensan el capital y el

trabajo de manera justa. Los excedentes son asignados por decisión de los miembros para alguno o todos los propósitos siguientes:

- Desarrollar el negocio de la cooperativa;
- Beneficiar a los miembros en proporción a su involucramiento;
- Mejorar el desarrollo futuro del movimiento cooperativo y
- Proporcionar y mejorar servicios comunes y de otra índole.

d) Compromiso con el servicio

El propósito principal de las cooperativas es servir a sus miembros eficientemente. Ellos les proporcionan al igual que a otros, cuando se considere apropiado, productos y servicios de la mejor calidad a precios razonables.

e) Autonomía

Las cooperativas son organizaciones autónomas y de auto apoyo controladas por sus miembros. Si llegan a acuerdos con los gobiernos y otras organizaciones lo hacen de manera libre y en términos que aseguren su autonomía.

f) Educación

Las cooperativas cuentan con programas de educación activos y recíprocos para su desarrollo. Hacen una provisión para la educación de los asociados, líderes y empleados, a fin de permitirles cumplir sus obligaciones efectivamente. Informan al público en general y particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión sobre la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

Esta lógica de principios sobre la que se asienta el sistema cooperativista se constituye en la base para la constitución de una Cooperativa de Segundo Piso,

entendida como una intermediaria financiera cuyos socios son las Cooperativas Rurales de Ahorro y Crédito.

La Cooperativa de Segundo Piso gozará de una administración independiente. Su cuerpo directivo tendrá una participación igualitaria de todos sus miembros.

Los recursos con los que opere la Cooperativa de Segundo Piso estarán en base a la función financiera de equilibrio, la cual mostrará los recursos financieros necesarios que permitan equilibrar depósitos y créditos, y para lo cual será necesario disponer de un capital semilla obtenido tanto de recursos externos como de los aportes realizados por las cooperativas miembros y su crecimiento dependerá del margen de intermediación financiera y los gastos administrativos en que incurra.

Se utilizarán los datos reales de activos, pasivos, cartera de crédito, demanda de créditos, períodos de iliquidez y otras cuentas e indicadores financieros de las diecisiete Cooperativas Rurales de Ahorro y Crédito para así proyectar el flujo de recursos financieros requeridos.

La aplicación de este ejercicio se orientará sobretodo a atender los problemas de iliquidez de las Cooperativas, los cuales son producto de la operación propia de la institución financiera y coincide con desajustes entre los pagos que recibe y los depósitos que se retiran, ocasionando dificultad para cumplir las obligaciones pendientes con sus socios, los cuales en nuestro caso los constituyen los pequeños productores y microempresarios que se desenvuelven en una economía rural, entendida ésta como un conjunto de actividades económicas (agrícolas y no agrícolas) orientadas a satisfacer las necesidades de las unidades productivas rurales.

2.1.7 EL COOPERATIVISMO EN EL ECUADOR

El sentido de cooperación ha sido muy notable en el Ecuador desde la prehistoria. Sabemos que la “minga” existía antes de la venida de los incas. Con la minga se convocaba –y se sigue convocando- a todos los vecinos de la comunidad para trabajar conjuntamente y construir obras comunitarias tan importantes como caminos, acequias y edificios públicos.

En el incario el trabajo era obligatorio, según el precepto contenido en la trilogía de “no mentirás, no robarás, no estarás ocioso”. Las familias cooperaban mutuamente en el “ayllu” (actividades en común, a más de la minga), en el “ayni” (ayuda mutua) y en la “mita” (en beneficio del sol y del inca).

En la colonia los indios se unieron para defender sus tierras de la voracidad de los conquistadores. De allí nacieron las “comunidades campesinas” con “terrenos comunales” que hasta ahora se mantienen.

Desde la colonia funcionan varios gremios artesanos y en la era republicana se han creado numerosas sociedades con fines de protección social.

La Compañía de Préstamos y Construcciones fundada en Guayaquil en 1910 es la primera organización ecuatoriana con espíritu cooperativo moderno.

Con el nombre de “Asistencia Social Protectora del Obrero” se inscribe la primera cooperativa en el Registro General de Cooperativas que abrió el Ministerio de Gobierno el 16 de septiembre de 1919.

El 12 de enero de 1928, Isidro Ayora aprobó los primeros estatutos de cooperativa que corresponden a la Cooperativa de Consumo de la Hermandad Ferroviaria Guayaquil – Quito, la misma que llegó a abrir almacenes en la capital.

La primera Ley de Cooperativas, se dicta en 1937, un año antes de que se expida el Código del Trabajo. Con la creación de la Dirección General de Cooperativas en 1961, el Ecuador ingresó en el movimiento cooperativista mundial tal como modernamente se lo concibe. El 7 de septiembre de 1966, mientras era Presidente del Ecuador Clemente Yerovi Indaburu, se dictó la nueva Ley de Cooperativas.

La actual constitución política, vigente desde el 10 de agosto de 1998, dispone en su artículo 246: El Estado promoverá el desarrollo de empresas comunitarias o de autogestión, como cooperativas....”

Ecuador ha impulsando el movimiento cooperativista para acelerar su desarrollo económico y mejorar el nivel de vida de la población.

Los indicadores económicos del Ecuador no satisfacen y hay un campo muy amplio en el que puede trabajar el movimiento cooperativo para contribuir al mejoramiento de la situación actual.

En el gobierno del Dr. Alfredo Palacios se publica el Decreto Ejecutivo # 354 que trata acerca de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público. Por su importancia se lo tratará aparte en el capítulo 5.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Cooperativa Rural de Ahorro y Crédito (CRAC): Son Cooperativas de Ahorro y Crédito que representan una alternativa institucional para acceder a servicios financieros para familias rurales.

Cooperativa Rural de Segundo Piso: Intermediaria Financiera constituida por Cooperativas Rurales de Ahorro y Crédito y con una administración independiente.

Economía Rural: Conjunto de actividades económicas (agrícolas y no agrícolas) orientadas a satisfacer las necesidades de las unidades productivas rurales.

Mercados Financieros: es la relación entre quienes tienen un superávit de dinero y quienes un déficit. Espacio donde se compran y venden activos financieros.

Problemas de Liquidez: Es producto de la operación propia de la institución financiera, coincide con desajustes entre los pagos que recibe y los depósitos que se retiran, ocasionando dificultad para cumplir las obligaciones pendientes.

Población Urbana: Aquella que habita en el núcleo urbano de capitales provinciales y cabeceras cantonales.

Población Rural: Aquella que habita en las parroquias rurales (cabeceras parroquiales y resto de las parroquias) y en la periferia de las capitales provinciales y cabeceras cantonales.

CAPÍTULO 3. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO

3.1 MARCO ECONÓMICO

El Ecuador está considerado como un país de desarrollo medio de acuerdo al Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicado en el 2006. No tenemos índices de bienestar como Noruega, Suecia, Canadá o Japón (países de desarrollo alto); pero tampoco tenemos los terribles índices de Etiopía, Haití o Nigeria (países de desarrollo bajo).

Nuestro país sufrió una severa recesión de 1998 al 2000 que envió a la quiebra a buena parte del sistema financiero. Sin embargo, a partir del 2001 la situación cambió radicalmente y todo el sistema financiero se ha estado consolidando y ya van más de seis años de crecimiento.

Este panorama positivo desde el 2001 se ha afianzado sobretodo en los siguientes hechos:

- El precio del petróleo se disparó en los años siguientes a la dolarización y se acercó a los 80 dólares. A principios de agosto del 2007 el WTI⁷ bordea los 77 dólares por barril y el “Crudo Napo”⁸ se vende aproximadamente en 67 dólares por barril.
- La masiva salida de ecuatorianos al exterior, impulsada por la severa crisis antes de la dolarización, incrementó fuertemente las remesas y dinamizó la economía (de acuerdo al Banco Central las remesas en el 2006 fueron 2.916 millones de dólares).
- La construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) ha permitido que se evacue una mayor cantidad de barriles y se incremente la producción petrolera privada (que aumentó de cerca de 79 millones de barriles en el 2003 a alrededor de 105 millones en el 2006).⁹
- La Ley que se aprobó en el Gobierno del Dr. Alfredo Palacios sobre “equilibrar los contratos con las petroleras” canaliza recursos al Estado que antes eran de las operadoras petroleras privadas.¹⁰

⁷ El WTI es un indicador de “una canasta de crudos” muy empleada internacionalmente. De hecho, para calcular el valor de las exportaciones del Ecuador se toma como referencia este valor.

⁸ Una parte del crudo extraído en el oriente ecuatoriano se conoce internacionalmente como “Crudo Napo”.

⁹ Actualmente el OCP solo transporta 160.000 barriles diarios (muy por debajo de los 450.000 de capacidad máxima). Esto se debe a que las expectativas de crecimiento de la producción de las petroleras privadas no se cumplieron. Pese a esto, no cabe duda que la construcción del OCP incentivó la exploración y explotación privada. Además no debe perderse de vista que el OCP fue construido enteramente por inversión extranjera por un monto nada despreciable de 1.426 millones de dólares.

¹⁰ La mayoría de contratos actuales entre el Estado ecuatoriano y las compañías petroleras privadas se firmaron cuando el precio del barril de petróleo bordeaba los 15 dólares; y la mayoría de contratos tiene una relación de aproximadamente 80 – 20 (80% del petróleo para las privadas y 20% para el Ecuador) y los costos de exploración, extracción, mano de obra, impuestos, tasas, etc. los costean las compañías privadas. Con el aumento sustancial del precio del petróleo, el gobierno presidido por el Dr. Palacios consideró que los contratos se volvían injustos (o más

- Se declaró la caducidad de la compañía estadounidense “Occidental” y la producción de ésta paso en su totalidad al Estado.^{11 12}
- La dolarización por sí misma ha sido una fuente de estabilidad, ya que al provocar que baje paulatinamente la inflación se fomenta la planeación (de inversiones, de préstamos a largo plazo, etc.)

La indiscutible “recuperación” desde la dolarización se ve plasmada en muchos indicadores, por ejemplo:

- Crecimiento del Producto Interno Bruto Nominal (PIB Nominal) de USD 15.934 millones en el año de 1999 a USD 39.823 millones en el 2006
- Crecimiento del PIB per cápita de USD 1.376 por persona en 1999 a USD 2.970 por persona en el 2006 (no debe perderse de vista que este es solo un promedio, que esconde las terribles desigualdades en el Ecuador).
- Reducción del peso de la deuda externa con relación al PIB del 71.1% en el 2000 al 25% en el 2006.¹³
- Reducción de la pobreza del 52% en 1999 al 38% en el 2006.¹⁴

injustos), por lo que auspició una Ley en la que el 50% de los “ingresos extraordinarios” (precios de venta menos el precio del contrato actualizado) deben pagarse al Estado.

¹¹ En el gobierno presidido por el Dr. Alfredo Palacios se declaró la caducidad del contrato con la compañía Occidental de los Estados Unidos por “incumplimiento del contrato”. La compañía ha demandado al Estado ecuatoriano por montos millonarios y pretende someter el problema a un arbitraje internacional.

¹² Existe una conexión poco conocida entre el apoyo estatal a las microfinanzas y la caducidad de la “Oxy”. “Recientemente, el sistema (microfinanciero) encontró una posibilidad en la ley que crea el Fondo de Inversión en los Sectores Eléctrico e Hidrocarburífero (Feiseh), ... Con el Feiseh, una pequeña parte de los recursos que se generan de la explotación del bloque 15 (antes en manos de Occidental) financiará el Sistema Nacional de Microfinanzas. (El Universo, 18 septiembre 2006, pág. 2A)

¹³ De acuerdo a la Información Estadística Mensual Nº 1.862 del Banco Central del Ecuador, 30 de abril del 2007, pág. 66)

Es importante recalcar que “recuperación” no quiere decir que el Ecuador tenga índices económicos para aplaudir. Simplemente hemos pasado de una situación “terrible” (52% de pobreza) a otra situación “no tan mala” (38% de pobreza).

La distribución de la riqueza en el Ecuador sigue siendo sumamente preocupante, el “Índice de Gini” por ingresos del país es 0.8¹⁵. Este índice empeoró aceleradamente en la última recesión del Ecuador (de 1998 al 2000) y se cree que está mejorando muy ligeramente en el período de la dolarización.¹⁶

Las provincias más pobres del Ecuador, en donde la pobreza supera el 55% de la población son Bolívar, Sucumbios, Napo, Orellana, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. (El Comercio, 3 de mayo del 2007, pág. 9).

Las provincias con índices de pobreza del 39% al 55% son Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Manabí, Cotopaxi, Los Ríos, Chimborazo y Loja.

Y las provincias que tienen niveles de pobreza relativamente menores del 22 al 28% son Pichincha, Tungurahua, Guayas, Cañar, Azuay y El Oro.

Los anteriores índices están sumamente sesgados por el porcentaje de pobladores en grandes ciudades. Las provincias donde están las ciudades más grandes como Guayaquil, Quito, Cuenca y otras muestran índices relativamente menores de pobreza.

¹⁴ Dato tomado de el diario El Comercio, 3 de mayo del 2007, pág. 9

¹⁵ El Índice de Gini mide la distribución (o la mala distribución) de la riqueza, va del 0 al 1; mientras más se acerque al 1 significa que existe una peor distribución. América Latina es la región con peor distribución de la riqueza.

¹⁶ En algunas publicaciones se indica que pese a que el nivel de pobreza en general ha disminuido desde la dolarización, el índice de gini no mejora. De hecho, en algunas estimaciones el índice de gini medido por consumo empeora ligeramente de 0.45 en el 2000 al 0.46 en el 2006.

La realidad del Ecuador es que el sector rural es mucho más pobre que el urbano. El índice nacional de pobreza urbana se encuentra en el 23% y el índice de pobreza urbana en el 63%: una diferencia gigantesca de 40 puntos porcentuales.

En cuanto a la indigencia el índice urbano es del 4.1% y el del sector rural es del 27.4%, una brecha gigantesca también de 23.3 puntos porcentuales.

La realidad del Ecuador es que su pobreza es sobretodo rural.

De cualquier forma, lo evidente es que la **tendencia** económica desde la dolarización es positiva, y esto se ve reflejado también en muchos índices del sistema financiero: activos, pasivos, patrimonio, utilidades, cartera, número de socios y otros.

En la siguiente cita se aprecia la percepción positiva que tiene la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) sobre la coyuntura económica:

“En el Ecuador a partir del año 2000, junto con la reducción paulatina de la inflación, se generó mayor confianza en los agentes económicos, se recuperó la credibilidad y estabilidad en el sector financiero, dando lugar al aparecimiento de la industria de las microfinanzas como tal, actualmente en auge, en pleno crecimiento y con niveles de rentabilidad considerables en Ecuador, lo cual sin duda está contribuyendo al desarrollo del sistema financiero y por ende al crecimiento económico del país. El impacto de la expansión y crecimiento de las microfinanzas en el Ecuador tiene estrecha relación con el desbordante proceso migratorio ocurrido también a raíz de la crisis financiera y la dolarización.” (Boletín Financiero de la SBS, marzo 2007, s/p)

La gran importancia que tiene el desarrollo de las microfinanzas para el desarrollo se encuentra constatada en numerosísimos estudios, por ejemplo:

“Millones de personas en los países en desarrollo buscan superar la exclusión mediante pequeñas actividades productivas y comerciales, rurales y urbanas, fuera de los circuitos de la economía formal, dando empleo a gran parte de la

fuerza de trabajo. En esa economía informal se encuentran iniciativas de pequeña producción, pequeño comercio y también pequeño crédito que valorizan recursos no utilizados, representan intentos de rescate económico y social, y presentan elementos de solidaridad.” (La Situación, Tendencias y Posibilidades de las Microfinanzas; Fundación Ayuda en Acción, 2005)

3.2 EL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO

El sistema financiero ecuatoriano formal está conformado por bancos privados, la banca pública, cooperativas de ahorro y crédito, sociedades financieras, mutualistas y ONG.

“Al 31 de marzo del 2007, el sistema financiero nacional presentó una nueva estructura, una vez que con resolución No. SBS-2007 la Superintendencia de Bancos y Seguros autorizó a la Sociedad Financiera Corfinsa la conversión a Banco. El número de instituciones integrantes del sistema se mantuvo en 81 entidades privadas distribuidas ahora en 25¹⁷ bancos operativos, 11 sociedades financieras, 38 cooperativas de ahorro y crédito, 5 mutualistas de ahorro y crédito, 1 operadora de tarjeta de crédito y 1 compañía de titularización hipotecaria; y 4 instituciones públicas dedicadas a la intermediación financiera” (Boletín Financiero de la SBS, marzo 2007, s/p)

El costo total del financiamiento, de acuerdo a la SBS, para los cuatro tipos de instituciones privadas más importantes es:

- Bancos Privados:	16.44%
- Mutualistas:	16.45%
- Financieras:	18.44%
- Cooperativas:	22.81%

¹⁷ La cita corresponde a marzo del 2007, pero en junio del 2007 solamente existen 24 bancos operativos por la absorción del Banco Centro Mundo por el Banco del Pichincha.

Estos porcentajes son promedios. Existen bancos en donde se dan créditos con un costo real menor al 12% para ciertos tipos de préstamos de vivienda; pero también existen bancos en donde el costo real del crédito sobrepasa el 70%. Lo mismo sucede en las cooperativas y las sociedades financieras.

3.2.1 LOS BANCOS PRIVADOS

El sistema de bancos privados a junio del 2007 lo conformaban 24 bancos operativos controlados por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS). El total de activos de los bancos privados alcanzó lo USD 11.900 millones (marzo del 2007). Los más grandes son Pichincha, Guayaquil, Pacífico y Produbanco, entre los cuatro concentran más del 60% de los activos.

El Banco Centro Mundo fue absorbido por el Banco del Pichincha: “Credifé, filial del Banco del Pichincha, adquirió los activos y pasivos del Banco Centro Mundo, el cual había permanecido en el mercado local por unos 11 años” (El Comercio, 8 de mayo del 2007, pág. 9)

Los bancos privados del Ecuador son: Pichincha, Guayaquil, Produbanco, Pacífico, Internacional, Bolivariano, Austro, Machala, Rumiñahui, Citibank, M.M. Jaramillo Arteaga, Loja, Lloyds Bank, Solidario, Amazonas, Litoral, Unibanco, Comercial de Manabí, Territorial, Andes, Procrédit, Sudamericano, Delbank y Cofiec.

Las publicaciones del “verdadero costo del dinero” (que recién ha empezado a exponer en el internet la SBS) pusieron al descubierto las altísimas tasas reales que cobran ciertos bancos, lo que indudablemente les va a hacer perder utilidades y mercado en el mediano y largo plazo.

El monto de recursos de los bancos privados destinados al microcrédito es relativamente pequeño. La cartera de créditos de los bancos privados esta compuesta en un 52.9% por cartera comercial, 28.8% por cartera de consumo, 11.7% por cartera de vivienda y apenas el 6.6% por cartera destinada a la microempresa.

Sin embargo, la tendencia de los recursos destinados por los bancos al microcrédito esta aumentando, la SBS indica que subió de USD 250 millones a USD 412 millones del 2005 al 2006. Los bancos que tienen el mayor porcentaje en este segmento son el Solidario, el Pichincha y Procrédit, que juntos abarcan cerca del 87%.

El Banco del Pichincha, por ejemplo, tiene planeado incrementar fuertemente su cartera destinada al microcrédito y aspira a atender a cerca de 100.000 microempresarios adicionales en el Ecuador en el 2007.

3.2.2 LAS SOCIEDADES FINANCIERAS

El sistema de sociedades financieras cuenta con 11 entidades. El total de activos de éstas fue de USD 703 millones, lo que representa cerca del 5% de todo el sistema financiero privado. La sociedad financiera “Diners Club” es la líder en el mercado de tarjetas de crédito.

Las sociedades financieras que operan en el Ecuador son: Diners Club del Ecuador, Consulcrédito, Corfinsa, Fidasa, Finca S.A., Firesa, Global, Interamericana, Leasingcorp, Unifinsa y Vazcorp S.A.

Las operaciones de consumo representan cerca del 80% del total de créditos. Estas instituciones han visto crecer sus operaciones a la par del crecimiento del consumo en el país. Las políticas para captar clientes son muy agresivas y esto

conlleva a que tengan los índices de morosidad más altos del sistema financiero privado.

3.2.3 MUTUALISTAS

El sistema de mutualistas esta integrado por cinco entidades que copan el 3.3% del mercado financiero privado. El monto de activos en marzo del 2007 fue de USD 469 millones, cerca del 96% de los activos pertenece a las mutualistas Pichincha, Benalcázar y Azuay; la Mutualista Pichincha es líder en este segmento y capta cerca del 60% de los depósitos.

Las cinco mutualistas actuales son Pichincha, Benalcázar, Azuay, Ambato e Imbabura.

La construcción de viviendas en el Ecuador está en auge debido básicamente a dos factores: el primero es el alto déficit habitacional que se traduce en una alta demanda de viviendas; y el segundo factor es la gran cantidad de remesas que ingresan al país, de las cuales un buen porcentaje se canaliza a la construcción de soluciones habitacionales. De acuerdo a las previsiones del Banco Central el sector de la construcción va a crecer en el 2007 en alrededor del 5.5%.

En Ecuador la recepción de remesas de los emigrantes es tan importante que ocupa el segundo lugar en generación de divisas al país, luego del petróleo. Su importancia frente al PIB es significativa, el año 1997 representaba el 2.7% del PIB y en 2006 alcanzó el 7% del PIB” (Boletín Financiero de la SBS, marzo 2007, s/p)

De acuerdo al presidente de la Asociación Nacional de Mutualistas en el 2005, las mutualistas otorgaron 5.335 créditos en ese año para viviendas, cifra que constituyó el 23.4% del total de préstamos para vivienda en el 2005.

No cabe duda que la estabilización de la economía es una condición necesaria para que las personas planifiquen en el largo plazo. La estabilidad económica de los últimos seis años ha contribuido a que las personas se endeuden para construir su vivienda.

3.2.4 LA BANCA PÚBLICA

En el Ecuador el sistema financiero público está conformado por la Corporación Financiera Nacional, el Banco del Estado, el Banco Nacional de Fomento, El Banco Ecuatoriano de la Vivienda y el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas.

El Banco Central del Ecuador no realiza intermediación financiera y sus objetivos y metas son muy diferentes a los que tienen las cinco instituciones antes nombradas.

EL Instituto ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) tampoco realiza intermediación financiera, pero es sin duda un “gran prestamista”. Por ejemplo, en el 2005 hubo un retiro masivo de cerca de USD 750 millones de fondos de reserva.

En el gobierno actual se aumentó el monto máximo de los créditos quirografarios a USD 10.200; se estima que el 90.6% de los 900.000 afiliados al IESS están en capacidad de pedir este crédito, y que el monto promedio será de alrededor de USD 2.000.

El 1 de agosto del 2007 se han comenzado a entregar estos créditos:

“El esperado día llegó para 810.000 afiliados y jubilados del IESS. Desde hoy está vigente la entrega de los préstamos quirografarios por montos de hasta 10.200 dólares. Sin embargo, hasta el 15 de agosto solo podrá hacerlo hasta el 90 por ciento del total de beneficiarios (son 900.000), quienes accederán a (hasta) los 2.500 dólares” (El Comercio, 1 de agosto del 2007, pág. 20)

Estos créditos compiten directamente con los créditos que otorgan las Cooperativas de Ahorro y Crédito y la banca en el segmento de los microcréditos:

“Este crédito puede considerarse como de consumo o microcrédito, en el mercado tiene un interés del 16.5 por ciento mientras que el del IESS sería de un promedio de 8.56 por ciento” (El Comercio, 1 de agosto del 2007, pág. 20)

Los activos del sistema financiero público (las cinco instituciones anotadas anteriormente, sin el Banco Central y sin el IESS) alcanzaron a USD 1.440 millones, esto representa cerca del 12% en relación a todo el sistema financiero nacional.

En la siguiente cita textual se encuentran los indicadores más importantes de la banca del sector público:

“... ; el Banco del Estado tienen una participación del 38.3% (USD 310 millones), cuyo segmento de mercado son básicamente los Municipios y Consejos Provinciales del país; el Banco Nacional de Fomento participa con el 27.5% (USD 223 millones), el ámbito de operación es la concesión de créditos al sector agropecuario, pequeños productores y comerciantes; la Corporación Financiera Nacional aporta el 20.9% (USD 169 millones), como banca de segundo piso concede operaciones de redescuento y préstamos corporativos a las instituciones financieras del país a través de varias líneas de crédito que aproximadamente representan 92.7% de su cartera, el restante 7.3% corresponde a la cartera colocada por la CFN como banca de primer piso; el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas que otorga crédito educativo representa 9.0% (USD 73 millones); el Banco Ecuatoriano de la Vivienda destina la cartera al sector de la construcción y vivienda a través de operaciones de redescuento y fideicomiso, apenas participa del 4.3% (USD 35 millones) del

mercado crediticio público, la cartera de primer piso representa el 49.4% y la de segundo piso, 50.6%.” (Boletín Informativo de la SBS, marzo 2007, s/p)

La presencia de la banca pública como prestamista perdió el gran dinamismo que la caracterizó en décadas pasadas. Desde el advenimiento progresivo del modelo neoliberal el papel del Estado como prestamista se vio en entredicho. En el país la presencia del Estado como prestamista tuvo una gran presencia en las décadas de los 60 y 70; por ejemplo, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) tuvo un papel relevante en los préstamos destinados a la construcción de viviendas.

En la década de los 80 comienza el repunte de las teorías neoliberales en América Latina. Los gobiernos neoliberales intentaron desmontar el papel del Estado (que consideraban muy obeso e ineficiente) y quitarle, entre otros, su rol como prestamista de primer piso.

En la década de los 90 fue cuando el modelo neoliberal fue más fuerte en América Latina, se privatizaron muchas empresas, se bajaron los aranceles, se abrieron mercados y se mandó al Estado a la esquina. ... Por cierto, las décadas de los 80 y 90 son consideradas “décadas pérdidas” en cuanto a desempeño económico.

Brasil, la economía más grande de América Latina creció al 6.1% en la década de los 70 y creció solamente al 0.3% en las décadas de los 80 y 90. El Ecuador creció al 6.3% en la década de los 70, al -0.6% en los 80 y al 1% en la década de los 90. (Macroeconomía, Versión para Latinoamérica, quinta edición, pág. 94)

Los bancos del Estado en el Ecuador fueron desmantelados con el modelo neoliberal. Por ejemplo, el economista Eduardo Valencia afirma ante la pregunta ¿Qué paso con la Corporación Financiera Nacional?

“En nueve años no se había hecho un estudio financiero de la institución, donde se ocultó todo, nadie quiso denunciar que había ilegalidades, saqueo y ni siquiera ha habido un auditor. Ante ello no hicieron nada ni los presidentes y gerentes (de la CFN), ni la Superintendencia de Bancos, ni la Contraloría... nadie” (El Comercio, 16 de abril del 2007, pág. 12)

El mismo economista Valencia responde lo siguiente cuando le preguntan ¿A la CFN solo le perjudicaron por los CDR (Certificados de Depósitos Reprogramados) o hay otro tipo de afectaciones?

“Aquí hay de todo. Otro mecanismo fue cuando la CFN pasó a banca de segundo piso, decisión presionada por el BM (Banco Mundial) y el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) en 1992 y se eliminó el crédito directo. Al hacer eso, la Corporación Financiera recibía los créditos externos al **6 o 7 por ciento**. Éramos una especie de “pívor”: se daba el dinero a la banca al siete por ciento y ellos **cobran el 24%**. La banca decidía a quién daba el crédito y se beneficiaron empresas vinculadas” (El Comercio, 16 de abril del 2007, pág. 12)

Con el advenimiento del nuevo siglo coincide que algunas de las elecciones en países de América Latina fueron ganadas por gobiernos de tendencia económica más al centro (podrían llamarse de centroizquierda). En el Ecuador la política del nuevo gobierno, presidida por el Econ. Rafael Correa, está revitalizando al sector público como fuente de préstamos.

El Banco Nacional de Fomento ya ha comenzado a entregar créditos directamente:

“El plan de microcréditos del Banco Nacional de Fomento (BNF) arranca hoy oficialmente en el país... El Gerente del BNF explicó que por ahora se disponen de 57 millones de dólares, que fueron depositados hace dos semanas. 47 millones corresponden a la Cuenta Especial de Reactivación Productiva y Social (Cereps) y el resto del Fondo de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburíferos (Feiseh)”. (El Comercio, 11 de abril del 2007, pág. 11)

El presidente del Banco Nacional de Fomento, el Ing. Galo Naula” responde acerca de ¿Cuál es el presupuesto del BNF para el 2007?

“Es de 654 millones de dólares. Eso significa un aumento de 500 millones con relación al 2006. Ese es el presupuesto de crédito que el Banco va a otorgar para todo tipo de actividades, lo cual demuestra la preocupación del Gobierno para desarrollar al sector productivo, pequeño y mediano” (El Comercio, 21 de mayo del 2007, pág. 9)

La CFN y el BNF están incursionando en el sector de las microfinanzas, en el sector rural y en general en los lugares donde las instituciones financieras privadas no llegan o llegan con un costo muy alto.

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV) ya está operando como banca de primer piso y ya esta recibiendo captaciones directamente del público a través de la apertura de cuentas de ahorro. Y aunque todavía no entrega créditos, sí se tiene previsto que lo haga en unos cuantos meses:

“El Gobierno quiere fortalecer las entidades financieras públicas y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV) es el siguiente objetivo. El lunes pasado volvió a funcionar como banca de primer piso, al recibir captaciones en cuentas de ahorro. ... El objetivo es cumplir una misión social como ente rector del crédito para la vivienda” (El Comercio, 20 de junio del 2007, pág. 9)

Como parte de la política económica del actual gobierno se están implementando los créditos 5-5-5: al 5% de interés¹⁸, durante 5 años y hasta \$5.000. Los créditos han comenzado a ser canalizados a través del Banco Nacional de Fomento (BNF), en el año 2007 se estima que se dispondrá de alrededor de 200 millones de dólares para este tipo de préstamos. Hasta mayo se han entregado 20 millones de dólares por los 5-5-5 y por microcréditos.

¹⁸ En realidad estos préstamos deberían llamarse 5-6-5, porque el interés al que se están concediendo es al 6%.

Por su importancia, el impacto y opinión de los diferentes sectores ante los créditos 5-5-5 y la nueva Ley Financiera, que se está discutiendo actualmente en el congreso, se trataran más adelante en el capítulo V.

3.2.5 LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Se estima que actualmente existen cerca de 40 Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que realizan préstamos en el sector de las microfinanzas. Estos préstamos generalmente son subsidiados, no entran en la lógica de maximización de ganancias y responden sobretodo a la misión y visión particular de cada ONG.

En el 2006, las diferentes ONG canalizaron cerca de 29 millones de dólares para los micropréstamos, lo que representa cerca del 2.7% del total del sector.

Existen diferentes instituciones que de una u otra manera se involucran en el sector microcrediticio: algunas fundaciones, cajas rurales, organismos internacionales, programas auspiciados por otros países y otros muchos actores se encuentran presentes en todo el territorio ecuatoriano.

Entre las diferentes ONG, fundaciones y otras instituciones se señalan a modo de ejemplos las siguientes:

- El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP): otorga crédito a las organizaciones campesinas con tasas de interés más convenientes que la banca convencional.

- El Proyecto del DRI – Cotacachi: es un proyecto de desarrollo rural integral resultado de un convenio entre el Gobierno Español y el Ecuador. El proyecto provee servicios de capacitación, asistencia técnica y financiamiento.

- El Fideicomiso FONLOCAL: la finalidad del fondo es fortalecer operadoras financieras y fomentar el desarrollo de pequeños y medianos negocios. En el 2002 este fondo era administrado por la Corporación Financiera Nacional (CFN).

En la siguiente cita (La Situación, Tendencias y Posibilidades de las Microfinanzas, Abya Yala, 2004, pág. 82) se puede apreciar la gran diversidad de entidades involucradas en el sector de los microcréditos:

“Se pueden denominar estructuras financieras locales (EFLs) a aquellas pequeñas organizaciones que no poseen una personería jurídica, pero que realizan ahorro y crédito con sus integrantes. Entre otras experiencias se pueden destacar:

- Cajas Solidarias de Prodepine.
- Bancos Comunes, vinculados a Catholic Relief Services, FODEMI, Swissaid y FINCA.
- Cajas de Ahorro y Crédito, vinculadas al Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, Codesarrollo.
- Asociaciones de Productores.
- Precooperativas.
- Cajas Mortuorias
- Comités de Crédito.”

3.3 LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Y LAS MICROFINANZAS

Primero que nada, se debe diferenciar que existen cooperativas reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SB) y otras cooperativas reguladas por el Ministerio de Bienestar Social a través de la Dirección Nacional de Cooperativas (DNC).

Las cooperativas que están bajo la supervisión de la SBS deben cumplir una serie de requisitos, entre los cuales se cuentan, por ejemplo, el llevar la contabilidad debidamente, mostrar índices financieros adecuados, contar con un capital mínimo y desde luego presentar sus estados financieros cada que lo indiquen las leyes.

Las Cooperativas “reguladas” por la DNC generalmente son más pequeñas, se estima (de acuerdo al Centro Andino de Acción Popular) que un buen porcentaje no llevan la contabilidad adecuadamente ni suelen tener estandarizados sus procesos. Además el “control” por parte de la DNC es muy pobre, tal es así que la propia Ministra de Bienestar Social admitió esta situación:

“La Ministra de Bienestar Social, Jeannette Sánchez, admitió en Ecuadoradio el caos, la falta de un sistema de información, carpetas que se destruyen y que no se encuentra nada en la Dirección de Cooperativas. Se suma la corrupción que ha perjudicado a miles de usuarios.” (El Comercio, editorial de Miguel Rivadeneira, 14 mayo del 2007, pág. 5)

Si bien no hay mayor control por parte de la DNC, lo que sí se conoce con claridad es que el número de este tipo de cooperativas esta creciendo a tasas muy elevadas. Se estima que cada día se crea una nueva cooperativa.

De los préstamos entregados por las cooperativas, aproximadamente el 45% va dirigido a las microempresas y el 53% se destina a la construcción o remodelación de viviendas y al consumo.

El boom del sector micro en las finanzas ecuatorianas se constata en diferentes publicaciones, la misma Superintendencia de Compañías afirma que:

“Según cifras oficiales, hasta diciembre de 2006 Ecuador cuenta con 61 instituciones microfinancieras reguladas (16 bancos privados, 36 cooperativas, 6 sociedades financieras, 2 mutualistas, 1 banco público), 433 cooperativas no reguladas y 16 ONGs. ... Las entidades no controladas han otorgado 204 millones (de cartera) a diciembre de 2006. El volumen de crédito concedido por la industria de las microfinanzas en Ecuador a diciembre de 2006 ascendió a USD 1.296 millones cuando en diciembre de 2002 era de apenas USD 81 millones, lo cual demuestra el gran impulso que ha tenido el sector” (Boletín Financiero de la SBS, marzo del 2007, s/p)

Se puede observar en la cita el espectacular crecimiento de las microfinanzas, esta es una muy buena noticia puesto que las pequeñas empresas son buenas generadoras de empleo. Cada dólar que va canalizado a las microempresas crea porcentualmente un mayor número de empleos que si fuese canalizado por las grandes empresas (que utilizan relativamente mayor capital antes que mano de obra). Esta es una de las razones por las que el microcrédito es considerado un puntal en el desarrollo de los países.

Las microfinanzas tienen una importancia vital para muchos ecuatorianos, cerca de la cuarta parte de los ecuatorianos se ven beneficiados por este tipo de créditos. De acuerdo a la Red Financiera Rural (RFR):

“A diciembre de 2006, el registro de operaciones del monto de crédito (1.067 millones de dólares) totaliza 761.130 préstamos vigentes, repartidos en 617.583 microempresarios atendidos, que representan el 40% del total de personas adultas económicamente activas propietarias de negocios o trabajadores autónomos. Si estimamos que un microempresario tiene una familia de cinco integrantes. Las microfinanzas estarían beneficiando a 3.087.915 personas; es

decir. Al 23% de la población ecuatoriana” (El Comercio, suplemento de la Red Financiera Rural, 9 de abril del 2007).

En el cuadro # 1 se aprecia como está repartido el mercado microcrediticio entre las diferentes instituciones financieras:

Cuadro # 1. Saldo de cartera en las microfinanzas
(a diciembre del 2006)

Institución	Monto (en dólares)	Porcentaje
Bancos	487.037.279	45,65%
CAC reguladas	354.132.792	33,19%
CAC no reguladas	157.123.085	14,73%
ONGs	28.760.460	2,70%
Sociedades Financieras	28.087.839	2,63%
Financieras Locales	9.836.654	0,92%
Banca Pública ¹⁹	1.665.418	0,16%
Mutualistas	264.608	0,02%
Total	1.066.908.135	100,00%

Fuente: Balances de la SBS

Elaboración: Red Financiera Rural (RFR) y los autores

De acuerdo a la RFR, existen 596 puntos de atención de oferentes microfinancieros en el Ecuador y el 74% de los cantones del Ecuador está atendido actualmente por una institución de este tipo.

El total de activos de las cooperativas reguladas representa el 7.4% del total del sistema financiero privado y constituyen la segunda fuente de préstamos (detrás de los bancos privados). Sin embargo, si se considera solamente el microcrédito la importancia de las CAC es muy grande: cerca del 43% del total de los préstamos totales destinados a este segmento son canalizados por éstas.

Cuadro # 2. Porcentaje del mercado total y microcrediticio por tipo de institución financiera (expresado en miles de dólares, 2005)

¹⁹ Para diciembre del 2006 todavía no se revitalizaba el papel de la banca pública como banca de primer piso.

Entidades	Cartera		Cartera		Micro / Cart. Total
	Total	% del Total	Microcrédito ²⁰ % del Total		
Bancos privados	5.434.896	72,40%	353.999	53,65%	6,51%
Cooperativas de ahorro y crédito	624.230	8,32%	284.559	43,13%	45,59%
Mutualistas	201.864	2,69%	357	0,05%	0,18%
Sociedades financieras	509.788	6,79%	20.904	3,17%	4,10%
Banca pública (BNF)	735.940	9,80%	1	0,00%	0,00%
TOTAL	7.506.718	100,00%	659.820	100,00%	8,79%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaboración: Los autores

La cartera total en el 2005 asciende a 7506 millones de dólares; de este monto la mayoría corresponde a los bancos privados (72.40%), seguidos muy de lejos por la banca pública (9.80%) y por las CAC (8.32%).

En cuanto al mercado microcredicio la situación es bastante diferente: los bancos privados todavía dominan este mercado (53.65%), pero las CAC en este segmento ocupan un buen porcentaje (43.13%). Entre los dos ocupan más del 96% de mercado.

Lo anterior se debe a que los bancos privados dedican un pequeño porcentaje de su cartera al microcrédito (6.51%), en cambio las CAC dedican el 45.59% a los pequeños préstamos.

“El saldo de la cartera de microcrédito en relación con el total del sistema a diciembre de 2006 representó el 9.4%; el número de operaciones de microcrédito con relación al total del sistema fue de 20.6% y la morosidad en la industria alcanzó el 5.5%. La cartera de crédito de microfinanzas en el 2002 fue equivalente al 0.25% del PIB y en diciembre de 2006 ya llegó al 2.15%, a pesar de que el PIB ha crecido considerablemente de US\$24.899 millones en 2002 a US\$40.892 millones en 2006.” (Boletín Financiero de la SBS, marzo 2007, s/p)

El sistema financiero privado se ha estado consolidando desde el año 2000 y la tendencia de las microfinanzas es de un rápido crecimiento. En un diario capitalino se destaca que “Todo el sistema financiero ha vivido una época de crecimiento desde la dolarización, pero si comparamos el volumen de cartera por el tipo de crédito, el crédito de la microempresa es el que ha mostrado el mayor dinamismo: un crecimiento promedio anual del 191 por ciento entre julio del 2002 y julio del 2006.” (El Comercio, 22 de septiembre del 2006, pág. 11.)

La importancia de las CAC debe ser medida sobretudo en términos sociales. El porcentaje alcanzado por estas instituciones en cuanto a activos, pasivos, cartera, etc. es muy reducido si se lo compara con el total del sistema financiero, pero los múltiples beneficios de las CAC en las diferentes comunidades va más allá de lo que pueden medir los indicadores financieros.

En las dos siguientes citas se aprecia la opinión general a este respecto:

“Si bien el mercado alcanzado por las cooperativas de ahorro y crédito es todavía pequeño en comparación con la banca universal en términos monetarios, no se puede afirmar lo mismo en cuanto a su alcance en el aspecto social, es decir, respecto de la cantidad de personas que son beneficiarias de sus servicios. Su aporte al desarrollo es incuestionable, especialmente en la accesibilidad a servicios financieros para la población de ingresos bajos, segmento que en el país constituye un mercado aún por explotar” (Boletín Financiero de la SBS, marzo del 2007, s/p)

“La industria de las microfinanzas cuya importancia en la última década se ha incrementado en nuestro país, debe ser concebida como un mecanismo que contribuye a fomentar el crecimiento y desarrollo del país. Si bien no constituye la única y definitiva solución para la erradicación de la pobreza, tiene la ventaja de brindar la oportunidad a la población excluida de servicios financieros tradicionales, para mejorar su situación social y su nivel de vida.” (Boletín Financiero de la SBS, marzo del 2007, s/p)

Las CAC tienen una serie de fortalezas que les permitieron sortear con éxito la aguda crisis bancaria; por ejemplo, son instituciones enmarcadas en el principio

de mutuo conocimiento y confianza; las cooperativas se forman generalmente de la unión de personas del mismo lugar que se conocen y confían entre sí.

3.4 LAS DIECISIETE COOPERATIVAS RURALES DE AHORRO Y CRÉDITO Y EL CRÉDITO EN EL SECTOR RURAL

Las diecisiete cooperativas con las que se va a trabajar en esta tesis son: Cacpe-Urocal, Futuro Lamanense, Hermes Gaibor, Las Naves, Leonidas Proaño, Lucha Campesina, Luz y Progreso, Minga, Olmedo, Por El Pan y EL Agua, Salinas, San Antonio, San Miguel de Pallatanga, Simiatug, Unapemat, Unidad y Progreso y Unión El Ejido.

Estas cooperativas han sido escogidas por las siguientes razones:

- Ya se tiene datos confiables de cada una de ellas.
- Se encuentran en cantones donde la pobreza es general (cantones con índices de pobreza muy altos)
- Han trabajado con el Centro Andino de Acción Popular.
- Se conoce a los directivos.
- Llevan la contabilidad de manera adecuada o están haciendo esfuerzos en este sentido.
- Se ha creado un clima de confianza con estas entidades.

- Se encuentran en diferentes zonas con periodos de cosecha diferentes y por lo tanto con periodos de demanda de créditos diferentes.
- No son muy grandes, puesto que las cooperativas grandes generalmente pueden sortear sus problemas por sí solas.

En el cuadro # 3 se aprecia altísimo grado de pobreza que prevalece en los cantones a los que pertenecen estas cooperativas.

Cuadro # 3. Índices de pobreza de los cantones a los que pertenecen las cooperativas

Cooperativa	Cantón	Provincia	Población	Índice de Pobreza (en porcentaje)
Cacpe-Urocal	Ponce Enríquez	Azuay	8.881	65,99
Futuro Lamanense	La Maná	Cotopaxi	32.115	74,10
Hermes Gaibor	Pangua	Cotopaxi	19.877	89,34
Las Naves	Las Naves	Bolívar	5.265	83,91
Leonidas Proaño	Pujilí	Cotopaxi	60.728	87,80
Lucha Campesina	Cumandá	Chimborazo	9.395	68,08
Luz y Progreso	Echeandía	Bolívar	10.951	74,39
Minga	Colta	Chimborazo	44.701	93,32
Olmedo	Olmedo	Manabí	9.243	94,42
Pan y Agua	Jipijapa	Manabí	65.796	80,61
Salinas	Guaranda	Bolívar	81.643	77,83
San Antonio	Montalvo	Los Ríos	20.067	78,15
Pallatanga	Pallatanga	Chimborazo	10.800	80,61
Simiatug	Guaranda	Bolívar	81.643	77,83
Unapemat	Ambato	Tungurahua	287.282	53,71
Unidad y Progreso	Sigchos	Cotopaxi	20.722	93,84
Unión El Ejido	Cotacachi	Imbabura	37.215	77,69

Fuente: INEC, VI censo de población, SIISE, versión 4.0

Elaboración: CAAP y los autores

Estas cooperativas, como ya se afirmó anteriormente, están bajo la tutela de la Dirección Nacional de Cooperativas y no son supervisadas adecuadamente, en la práctica el control efectivo ha sido casi nulo. Esta situación debería cambiar,

puesto que el adecuado conocimiento de éstas permitiría trazar una política de apoyo, conocer las falencias de las mismas y canalizar recursos al sector rural.

En todas las provincias del Ecuador funcionan cooperativas rurales de ahorro y crédito, en realidad estas instituciones son “un fenómeno normal” que se crean espontáneamente por las necesidades comunes de personas que confían entre sí.

El en cuadro número 4 se indican algunas variables financieras de las CRAC escogidas:

Cuadro # 4. Activos, pasivos, patrimonio, utilidades, cartera y número de socios de las CRAC escogidas.

TOTAL	Total	Cartera	Total	Total	Monto	No.
	Activos	Créditos	Pasivos	Patrim.	Utilid.	Socios
1.999	957.103	629.926	674.454	282.649	43.364	9.136
2.000	2.365.711	1.913.567	1.733.569	632.142	79.286	17.658
2.001	4.178.993	3.344.993	3.004.275	1.174.718	93.033	24.198
2.002	6.447.668	5.244.638	4.587.158	1.860.510	118.724	29.226
2.003	8.766.985	7.006.944	6.336.269	2.428.404	141.015	34.660
2.004	13.351.798	10.748.639	10.131.033	3.220.765	289.276	41.085
2.005	15.683.456	12.987.825	11.807.496	3.875.960	358.458	45.979
2.006	23.045.971	17.860.022	17.990.803	5.055.168	382.732	50.662

Fuente: Dirección Nacional de Cooperativas
Elaboración: CAAP

La tendencia es positiva para **todas las variables** analizadas **en todos y cada uno de los años**. Los activos crecen desde 1999 al 2006 en el **2308%** (dos mil trescientos ocho por ciento), la cartera de crédito crece en el **2735%**, el patrimonio en el **1688%**, las utilidades en el **783%** y el número de socios en el **455%**.

El gran crecimiento de estas cooperativas también fue apuntalado por otro proyecto del CAAP, en el que se constituyó con fuertes externas un fondo de apalancamiento con el cuál la demanda de créditos pudo ser abastecida de mejor manera.

El cuadro precedente es contundente, las diecisiete CRAC están creciendo a tasas impresionantes. Realmente parece que no necesitan de ninguna ayuda extra para mantener este crecimiento. La tendencia es tan buena que se deduce que cualquier otra iniciativa para mejorar su desempeño tiene que ir dirigida a fortalecerlas, no a cambiar su estructura básica.

Pese a los indicadores de lujo que actualmente muestran las CRAC, todavía queda un buen porcentaje de ecuatorianos que acuden a los prestamistas informales (chulqueros)", que les cobran tasas de interés **mensuales** de 5%, 10% y más.

Las principales razones por la que las personas todavía acuden a estos prestamistas informales son:

- La pobreza omnipresente en muchos partes del país.
- La falta de información y conocimientos de todas las posibilidades crediticias.
- La carencia de actitudes humanas e innovadoras por parte de las entidades financieras (El Banco Gramen de Bangladesh, por ejemplo, presta a personas pobrísimas, sin ninguna garantía y además obtiene una tasa de devolución de créditos superior al 98%.)
- Falta de una cultura de ahorro.

- El crédito de los prestamistas informales es muy alto, pero sin duda es oportuno.

Como ya se ha indicado, los microcréditos son una herramienta importante pero no suficiente para vencer a la pobreza y la miseria²¹.

En el Ecuador la pobreza alcanzó el 52% en 1999 para bajar al 38% en el 2006. Pero la situación en el sector rural es peor aún: en 1999 el 75% del sector rural se encontraba bajo la línea de pobreza, porcentaje que baja al 61.5% para el 2006. Asimismo los índices de indigencia en el sector rural todavía son terribles: 37.7% en 1999 y 26.9% en el 2006.

Los “bancos formales” del Ecuador no prestan a las personas de escasísimos recursos, que por lógica no pueden presentar garantías reales. Por esta razón se entiende que el lugar lo han ocupado otros actores, como las CAC, las ONG, el Gobierno y desgraciadamente también los prestamistas informales.

Las principales fuentes de crédito del sector rural son:

- Crédito familiar: las amplias redes de amistad y familiaridad permiten que esta fuente sea muy importante, generalmente estos créditos se conceden sin interés, el plazo es flexible y se basa en la solidaridad y en la estima.
- “Crédito de los prestamistas informales (chulqueros)”: este “robo” se efectúa con tasas de interés del 5%, 10% y hasta 20% mensual (lo que equivale a tasas efectivas anuales escalofriantes). Donde este tipo de

²¹ La pobreza se suele definir como la imposibilidad de alcanzar una canasta básica familiar (canasta de alimentos, transporte, educación, recreación, etc.) y la miseria como la incapacidad de alcanzar una canasta básica de alimentos (es decir, la incapacidad de siquiera alimentarse adecuadamente).

crédito es importante se evidencia que las necesidades socioeconómicas son angustiantes y el microcrédito formal es muy escaso y/o inoportuno.

- Crédito de la banca comercial: es muy reducido en los sectores rurales; la lógica de los bancos responde por lo general a la “maximización de ganancias” sin tener en cuenta el “aspecto social”; como el sector rural es “pobre” (en términos convencionales), entonces no tienen garantías que ofrecer ni tampoco son sujetos de crédito. Como ya se anotó, esta situación empieza a cambiar y ya se encuentran algunos bancos que dirigen su mirada a los microcréditos y al sector rural.
- Crédito de las ONG: Es generalmente subsidiado y consiste en ofrecer dinero con tasas de interés que no cubren los costos, o con períodos de gracia amplios o hasta créditos no reembolsables. Este tipo no es sustentable por sí solo, por lo que suele ser cuestionado ya que el dinero que regresa es menor en términos de poder adquisitivo. Algunos organismos internacionales, ONG y el Estado han entregado estos créditos con resultados muy debatibles.
- Crédito de las CRAC: es un crédito con tasas de interés positivas que se otorga a los propios socios. Se basa en principios de solidaridad, confianza y conocimiento mutuo.
- Créditos de la Banca Pública: sobretodo El Banco Nacional de Fomento ha llegado a los sectores rurales; como ya se indicó el papel de los bancos estatales esta revitalizándose en la actualidad.

CAPÍTULO 4. CONSTITUCIÓN DE UNA COOPERATIVA DE SEGUNDO PISO

4.1 INTRODUCCIÓN

Actualmente el Centro Andino de Acción Popular (CAAP) está ejecutando un programa de apalancamiento financiero con algunas cooperativas rurales de ahorro y crédito (CRAC), las cuáles son la base del presente trabajo.²²

Este programa consiste en que se analiza el historial de muchas CRAC y se elige a las que cuentan con algunas características:

- Que no sean muy grandes (puesto que si son grandes generalmente ya no tienen necesidad de un fondo de apalancamiento ni tienen problemas de iliquidez).
- Que estén dispuestas a aceptar las reglas del apoyo financiero.

²² El CAAP está realizando su proyecto con 20 cooperativas, las 17 de este trabajo más tres cooperativas: Cocread, Paján y Arenillas.

- Que cuenten con contabilidad adecuada o tengan la intención de trabajar en este sentido.
- Que estén asentadas en territorios donde la pobreza sea muy alta.
- Que se note disposición a colaborar de los directivos.

Con base en las cooperativas elegidas por el CAAP nació la idea de crear una cooperativa de segundo piso que generaría, por lo menos, las siguientes ventajas:

- Sería una fuente de respaldo en períodos de iliquidez que se presentan en la siembra.
- Permitiría alejarse de la dependencia de los bancos privados y los prestamistas informales, que suelen ser los que actualmente prestan a las cooperativas en las emergencias y períodos de iliquidez.
- Sería una fuente de ahorros, porque la tasa de interés pasiva que pagaría la Cooperativa de Segundo Piso será del 4%, que es superior al 2% o menos que pagan actualmente los bancos privados. Además también habrá un ahorro por el lado de la tasa de interés activa que se les cobrará (8%), la que es mucho menor que la tasa de "interés real" a la que prestan los bancos privados, y ni que hablar de la tasa que cobran los prestamistas informales.
- Permitiría canalizar los excedentes de liquidez que suelen tener las cooperativas en los períodos de cosecha.

- Fortalecer las cooperativas implica también que se fortalecen las complejas redes sociales que se tejen alrededor de las mismas y que son una fuente de integración social.

Es importante señalar que ya existe en el país una cooperativa de segundo piso, en agosto de 1999 se constituye "FINANCOOP".

"El objetivo principal de FINANCOOP se focaliza en la movilización, canalización y gestión de recursos financieros del sistema cooperativo de ahorro y crédito del Ecuador, así como de otras instituciones de desarrollo, que apoyen el concepto de fortalecer y coadyuvar un crecimiento sustentable del sector, logrando con ello un mayor impacto en los usuarios finales" (La Situación, Tendencias y Posibilidades de las Microfinanzas, Abya Yala, 2004. pág. 37)

En el 2002, FINANCOOP tenía por socias a 65 CAC (23 reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y 42 "reguladas" por el Ministerio de Bienestar Social), lo que se estima representaba el **70%** de los activos totales de las cooperativas. Es decir que FINANCOOP trabaja sobretodo con "grandes" cooperativas.

El planteamiento de esta tesis, a diferencia de FINANCOOP, es trabajar con cooperativas rurales solamente (porque ahí es donde la pobreza es general), con cooperativas medianas (y no cualquier cooperativa que quiera incorporarse) y con las cuales el CAAP ya tenga una base de confianza.

Para abordar el reto de crear la Cooperativa de Segundo Piso se utilizó la metodología del Marco Lógico.

El Marco Lógico es una herramienta muy usada para determinar claramente la responsabilidad de la personas que ejecutan un proyecto, para darle precisión al mismo y para evaluarlo y monitorearlo objetivamente.

Para llegar a la matriz del Marco Lógico se parte de la Matriz de Involucrados.

Los principales involucrados en el proyecto -personas o entidades a los que afectaría positiva o negativamente el proyecto- son las 17 cooperativas (y por tanto todos los socios y prestatarios de las mismas), el CAAP, la banca pública, los bancos privados, la Superintendencia de Banca y Seguros y los prestamistas informales.

El árbol de problemas de los socios de las 17 cooperativas se presenta en el cuadro # 6. Solo se han escogido algunos de los muchos problemas, a modo de ejemplo, para ver sus múltiples interrelaciones de causa – efecto.

La problemática que evidencia el cuadro # 6 es general en los sectores rurales del Ecuador. Como es obvio, una política crediticia adecuada es tan solo uno de los muchos eslabones que se deben romper para ganarle a la pobreza.

Cuadro # 5. Matriz de involucrados

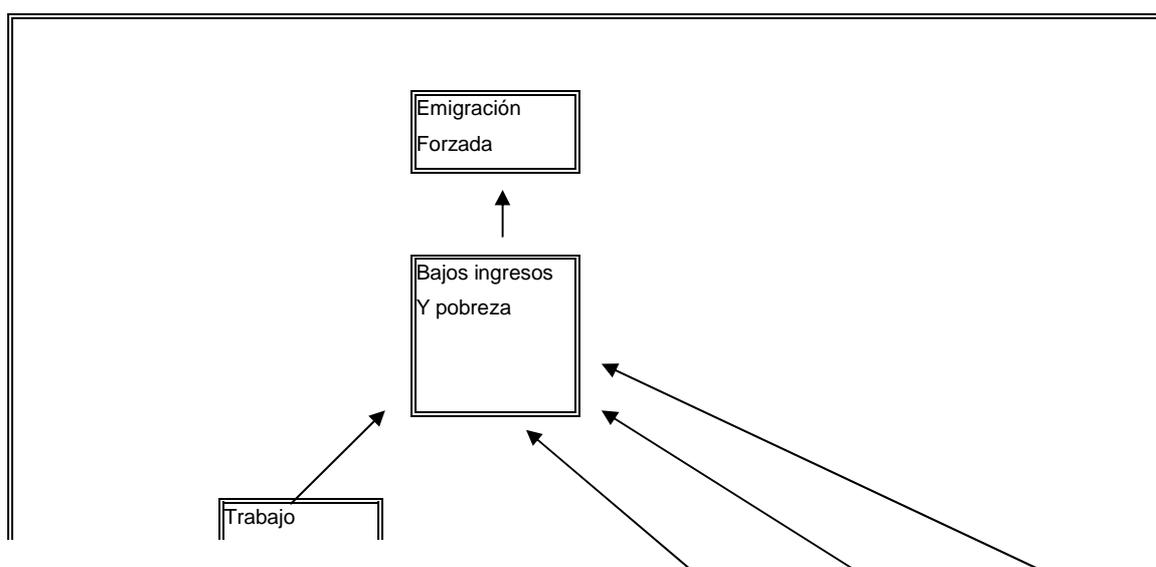
Grupos	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y Mandatos
17 CRAC	Mejorar su Liquidez Canalizar adecuadamente Sus ahorros Mejorar sus indicadores financieros	Falta de crédito "barato" y oportuno Pérdida de mercado	Atender los requerimientos de los socios. Manejar adecuadamente el dinero de las cooperativas.
CAAP	Fortalecer las CRAC Mejorar la situación socio - económica de sectores muy pobres	Las personas de los sectores pobres acuden a los prestamistas informales No hay buenas fuentes de financiamiento para la mayoría de los pobres.	Ser un gestor de desarrollo del Ecuador, enfocándose sobretodo en el sector rural
Bancos Privados	El proyecto les quitaría marginalmente mercado	Los créditos en el sector rural son "muy costosos" y no se les puede exigir garantías.	Maximizar su utilidad Tener una buena imagen
Prestamistas Informales	El proyecto les quitaría Mercado	Su práctica es ilegal y en cualquier momento pueden	Maximizar sus utilidades

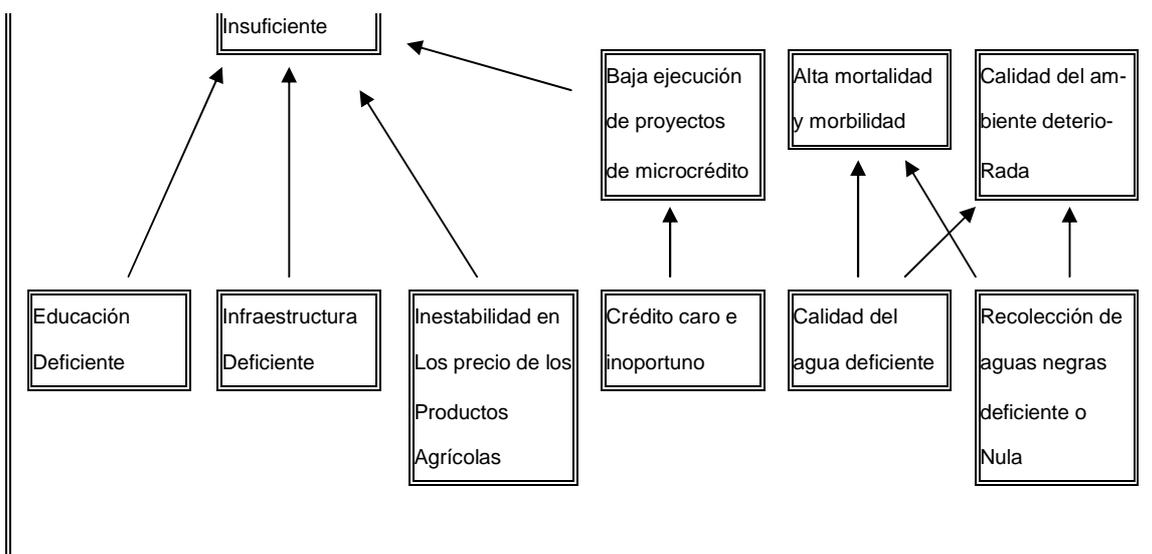
		ser identificados	
Banca Pública	Apoyarían cualquier proyecto que les ayuden a lograr el objetivo de llegar con crédito formal a los sectores menos favorecidos	No hay suficientes fondos Para abastecer la demanda Tasa de morosidad alta Faltan más agencias Suele haber mala canalización de los fondos por problemas de corrupción	Dar créditos para contribuir al desarrollo del país
Superintendencia de Bancos Y Seguros	La Cooperativa de Segundo Piso sí se va a reportar a la Superintendencia de Bancos y Seguros	Muchas cooperativas trabajan muy informalmente.	Supervisar, monitorear y controlar adecuadamente el sector financiero del país

Elaboración: Los autores

Ahora bien, el fortalecimiento de las 17 cooperativas a través de la formación de la Cooperativa de Segundo Piso no erradica completamente el problema de los créditos caros e inoportunos en el sector rural, sino solamente que incrementará el número de dólares canalizado por las cooperativas y a largo plazo fortalecerá a las mismas y ayudará a que aumente el número de personas asociadas (que percibirán que la cooperativa puede abastecer su demanda de créditos en todo momento).

Cuadro # 6. Árbol de problemas de los socios y directivos de las 17 CRAC





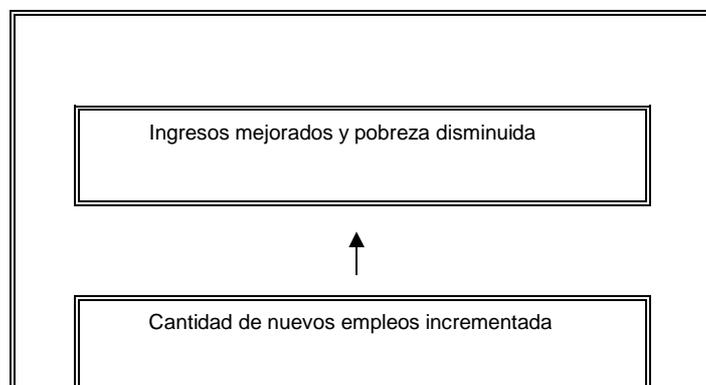
Fuente: Socios y directivos de las 17 CRAC

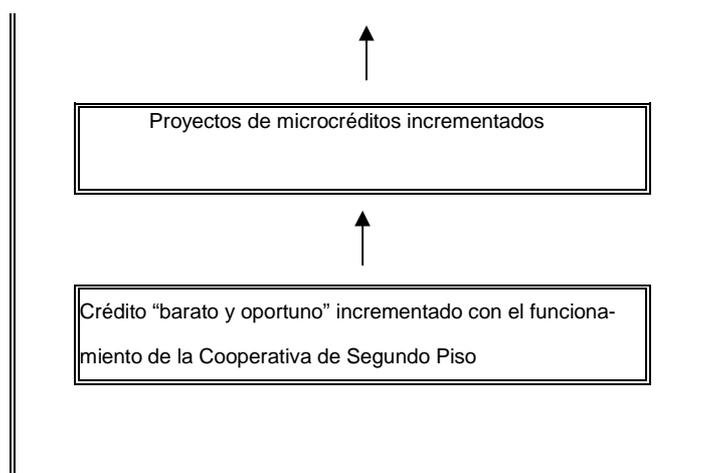
Elaboración: Los autores

El árbol de objetivos, que se obtiene del árbol de problemas, se presenta en el cuadro # 7. Sólo se presenta la alternativa elegida.

La puesta en marcha de la Cooperativa de Segundo Piso permitirá obtener mayor cantidad de créditos oportunos y baratos; esto a su vez permitirá crear microempresas que generarán trabajo y ayudarán a disminuir la pobreza.

Cuadro # 7. Árbol de objetivos





Elaboración: Los autores

La matriz del Marco Lógico resume la información más relevante de un proyecto, permite observar clara y objetivamente el trabajo a realizar y delimita claramente las responsabilidades del organismo ejecutor.

También permite monitorear el logro del proyecto por medio de indicadores y verificadores. Y finalmente permite observar los principales riesgos del proyecto en la columna de supuestos.

En el cuadro # 8 se presenta la matriz del Marco Lógico.

Cuadro # 8. Marco lógico del proyecto de constitución de la cooperativa de segundo piso

Descripción	Indicadores	Verificadores	Supuestos
Cantidad de nuevos empleos Incrementada	La tasa de empleo en las zonas rurales de las 17 CRAC Mejoran en un 10% en tres Años de iniciado el proyecto.	Encuestas anuales sobre empleo que realiza el INEC	
Proyectos de microcréditos	Se crean al menos 170 nue-	Seguimiento a los créditos	Las condiciones macroeco-

Incrementados	vas microempresas en las zonas donde trabajan las 17 CRAC a los tres años de Iniciado el proyecto	otorgados por las 17 CRAC	hómicas del país se mantienen estables o mejoran
Constitución de la Cooperativa de Segundo Piso	La Cooperativa de Segundo Piso se encuentra registrada en la Superintendencia de Bancos y Seguros	Datos de la Superintendencia de Bancos y Seguros	Se consigue un crédito de por lo menos \$542,890 para capitalizar la Cooperativa de Segundo Piso
1: Realizar el análisis técnico, legal, financiero, económico, etc. 2: Recaudar las cuotas iniciales de \$500 por cada cooperativa y el 50% de sus utilidades. 3: Realizar todos los trámites necesarios para la constitución	Documento aprobado por el CAAP y las 17 CRAC Cada una de las 17 CRAC Entrega la cuota inicial de \$ 500 Trámites realizados	Archivos del CAAP y de las 17 CRAC Archivos contables del CAAP Archivos del CAAP	Las leyes ecuatorianas no cambian sustancialmente en cuanto a los requisitos para la constitución de una Cooperativa de Segundo Piso

Elaboración: Los autores

4.2 ANÁLISIS LEGAL

La Cooperativa de Segundo Piso será constituida por el CAAP y las 17 CRAC. Éstas 17 CRAC son “personas jurídicas” que constan en la Dirección Nacional de Cooperativas.

Por su parte, el CAAP es una institución privada sin fines de lucro, reconocida desde julio de 1997 en el Acuerdo Ministerial número 1030 del Ministerio de Bienestar Social. El CAAP reforma sus estatutos en mayo de 1983 mediante Acuerdo Ministerial número 000533.

La asociación para convertirse en cooperativa de segundo piso no tiene ninguna objeción desde el punto de vista legal. Se deben seguir detalladamente algunos pasos, que están publicados en el Decreto Ejecutivo número 354.

El Decreto Ejecutivo # 354 trata acerca de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público. Fue publicado en el Gobierno del Dr. Alfredo Palacio.

Como la Cooperativa de Segundo Piso va a ser controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros, entonces debe cumplir los siguientes requisitos y presentarlos juntos con la solicitud de creación (lo que está en letra más pequeña es copia textual del decreto ejecutivo número 354):

Art. 6.- Para autorizar la constitución de una cooperativa, la Superintendencia exigirá que junto con la solicitud respectiva se anexasen los siguientes requisitos:

- a) Lista de los socios fundadores con los siguientes datos: nombre, domicilio, ocupación, nacionalidad, copia de la cédula de identidad y copia del certificado de la última votación, para el caso de ecuatorianos; y, copia del pasaporte junto con la visa de inmigrante o no inmigrante autorizado para comerciar, para el caso de extranjeros. En tratándose de personas jurídicas se remitirá la documentación que acredite su existencia jurídica, copia certificada del nombramiento del representante legal y del número del registro único de contribuyentes;

Los socios fundadores serán el CAAP y las 17 CRAC. Estas últimas para acreditar su existencia jurídica deben constar en el registro de la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social y presentar algún documento que lo certifique.

- b) Antecedentes de los fundadores que permitan probar su responsabilidad, probidad y solvencia, la que se acreditará con la hoja de vida, sus antecedentes académicos y laborales, cuando fuere del caso, así como la declaración juramentada de bienes en la que deberá indicarse que los recursos provienen de actividades lícitas, junto con una certificación de información crediticia actualizada emitida por un buró de información

crediticia o la central de riesgos de la Superintendencia, en la que se destaque que no registra cartera vencida o cartera castigada;

Para probar su idoneidad crediticia las CRAC deben presentar sus balances de los últimos años y no constar en la Central de Riesgos.

- c) Copia certificada del acta de la asamblea constitutiva firmada por todos los fundadores, en la que además, se haya designado un consejo de administración provisional conformado por no más de cinco miembros;

El CAAP y la 17 cooperativas deberán dejar sentado en un acta constitutiva su intención de formar la Cooperativa de Segundo Piso, en esta acta debe constar la directiva provisional.

- d) Estudio de factibilidad económico y financiero de la cooperativa a constituirse. La Junta Bancaria determinará el período sobre el cual se efectuará el análisis correspondiente;

Un estudio de factibilidad económica y financiero se presenta más adelante en este capítulo.

- e) Certificado de integración del capital social, extendido por la institución financiera que haya recibido el depósito;

- f) Dos ejemplares certificados del proyecto de estatuto aprobado en la asamblea de fundadores, el que contendrá, por lo menos, las siguientes especificaciones:

1. El nombre o razón social, responsabilidad y domicilio de la cooperativa;

2. El objeto social, debidamente concretado a las actividades previstas en el artículo 2 de este reglamento;
3. El importe del capital social inicial en certificados de aportación, con la determinación del valor de los mismos;
4. Los requisitos para ser socios, así como sus derechos y obligaciones;
5. La forma en que se organizarán los organismos de gobierno y administración de la cooperativa;
6. La forma de constituir, pagar e incrementar los certificados de aportación;
7. La forma de constituir reservas y distribuir excedentes;
8. La forma de tomar decisiones en la asamblea general, su convocatoria, funcionamiento e instalación;
9. Las causas de disolución y liquidación voluntaria de la cooperativa;
10. El procedimiento para reformar el estatuto social;
11. Los requisitos de designación así como las causales de inhabilidad y remoción de los representantes, miembros del consejo de administración, del gerente general y del funcionario que le subrogue, quienes deberán ser calificados por la Superintendencia;
12. Las infracciones y sanciones aplicables a los socios, así como las causales de expulsión y el procedimiento para su aplicación; y,
13. Las demás disposiciones que considere la cooperativa, en cuanto no se opongan a la Ley, al presente reglamento y a las normas que expida la Junta Bancaria.

Art. 7.- La Superintendencia efectuará el análisis técnico y legal de la documentación presentada y, en el término de sesenta días laborables, autorizará o negará la constitución de la cooperativa, así como aprobará el estatuto social. La Superintendencia podrá disponer de oficio cambios en el estatuto, así como en la normativa interna de las cooperativas en cualquier tiempo.

La resolución que otorgue personería jurídica a la cooperativa, se publicará en un periódico de circulación nacional y en el Registro Oficial, y surtirá efecto una vez inscrita en el Registro Mercantil del cantón donde la cooperativa fije su domicilio principal.

Art. 8.- Dentro de los ocho días siguientes a la inscripción de la resolución, el consejo de administración provisional convocará a la primera asamblea general de socios con el objeto de verificar el valor de los certificados de aportación, designar vocales del consejo de administración y conocer y aprobar sobre los gastos de constitución de la cooperativa.

Prueba del cumplimiento de lo dispuesto en la resolución se remitirá a la Superintendencia para obtener el certificado de autorización de funcionamiento; así mismo se remitirá copia certificada del acta y del expediente de la primera asamblea en el término de ocho días contados a partir de la fecha en que tuvo lugar.

Como se puede observar, el constituir una cooperativa conlleva muchos pasos, trámites y papeleos, pero no representan ninguna complicación seria.

En cuanto a las cooperativas de segundo piso, esta Ley expresa textualmente lo siguiente:

TITULO SÉPTIMO

DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DE SEGUNDO PISO

Art. 53.- Las cooperativas de ahorro y crédito de segundo piso son instituciones financieras debidamente autorizadas por la Superintendencia y sujetas a su control, que tienen por objeto operar únicamente con las cooperativas asociadas de primer piso.

Art. 54.- El capital social mínimo requerido para la constitución de una cooperativa de ahorro y crédito de segundo piso será el que determine la Junta Bancaria, y el valor de cada certificado de aportación será de cien dólares.

Art. 55.- Las cooperativas de ahorro y crédito de segundo piso deberán cumplir con todas las normas de solvencia y prudencia financiera establecidas en la Ley y las que expida la Junta Bancaria, especialmente en lo relacionado con el nivel de patrimonio técnico, calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones y la gestión y administración integral de riesgos. Las normas de carácter general para la constitución, funcionamiento, operaciones y liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito de segundo piso serán expedidas por la Junta Bancaria.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente reglamento deroga el reglamento emitido mediante Decreto Ejecutivo 2132 publicado en el Registro Oficial No. 467 del 4 de diciembre del 2001 y las reformas emitidas en el Decreto Ejecutivo No. 3050 publicado en el Registro Oficial No. 656 del 5 de septiembre del 2002 y entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, Distrito Metropolitano, a 28 de julio de 2005.

4.3 ANÁLISIS DE GÉNERO

La metodología del BID y otros organismos internacionales que son fuentes de crédito siempre exigen un análisis de género de cualquier proyecto a ser financiado.

En el Ecuador todavía hay un gran camino que recorrer para llegar a la igualdad de géneros. A continuación se dan algunos ejemplos del desnivel:

- La Población Económicamente Activa del Ecuador (PEA)²³ es de 4.373.435 personas; de éstas el 41.47% corresponde a mujeres y el restante 58.53% a los hombres.
- En el área rural la PEA es de 1.739.571 personas, de los cuales aproximadamente el 75% son hombres y el 25% mujeres.

²³ En algunos países la PEA se entiende como la sumatoria de empleados y desempleados; y los empleados a su vez se los clasifica en plenamente empleados y subempleados. En el país la PEA es la suma de los ocupados y los desocupados (y no considera en la PEA a los subempleados). En el Ecuador las cifras a diciembre del 2006 son: PEA = 4.373.435; ocupados = 4.031.624; desocupados = 341.811 y subempleados = 2.478.623 (Las cifras son tomadas de el diario El Comercio, 1 mayo del 2007, pág. 9)

- El desempleo en los hombres es del 7.7% y en las mujeres es del 12.9%.
- Los años de estudio promedio son de 7.5 para los hombres y de 7.1 para las mujeres.
- El ingreso promedio de los hogares mantenidos por hombres fue de 384 dólares y el de mantenidos por mujeres fue de 267 dólares.
- El porcentaje de analfabetismo en el país fue de 9.5% para las mujeres y de 7.3% para los hombres²⁴. En el área rural estos índices son de 16% y 11.6% respectivamente.²⁵
- En el área rural 789 mujeres y 1.659 hombres tienen estudios de cuarto nivel (postgrado o doctorados).
- Ningún presidente de la república desde la época republicana ha sido una mujer.

Aparte de la desigualdad de géneros, en el Ecuador también se vive una desigualdad urbano–rural, una desigualdad adultos – niños y una desigualdad blanco-india:

“Entre las cifras más alarmantes está que de las cerca de 2 400 000 niñas y adolescentes ecuatorianas, el 37 por ciento de niñas del campo tiene desnutrición, frente a un 16 por ciento de las que viven en las ciudades. ... Además se indicó que el 26 por ciento de las niñas de 12 años no sigue la secundaria y que cerca de 200 000 niñas en el país no trabajan ni estudian. También una de cada dos realiza labores domésticas sin remuneración.” (El comercio, 2 agosto del 2007, pág. 21)

²⁴ En otras fuentes el porcentaje varía. Por ejemplo en “EL Comercio del 2 agosto del 2007, pág. 21) se señala que el porcentaje de analfabetismo es del 7.7% para los hombres y de 10.3% para las mujeres. De cualquier forma, se nota claramente la desigualdad.

²⁵ Datos tomados del Censo de población y Vivienda del 2001. En la metodología utilizada para este censo se considera analfabeta a una persona de 10 años o más que no sabe leer ni escribir.

Si usted vive en el Ecuador y es mujer, indígena y vive en el sector rural, pues con toda seguridad ha sentido las lacerantes desigualdades del país.

La constitución de la Cooperativa de Segundo Piso no tiene repercusiones directas sobre la igualdad de oportunidades que deben tener mujeres y hombres. Sin embargo, sí tiene repercusiones indirectas.

No cabe duda que a medida que mejora la situación socio – económica de un país se observan claramente, al menos, las siguientes tendencias:

- El porcentaje de mujeres que tiene un ingreso propio aumenta.
- El nivel de educación mejora, esta tendencia es más marcada para las mujeres que para los hombres. El nivel de educación de los hijos también mejora y por tanto mejoran sus opciones de trabajo. Y además al mejorar la educación de las niñas se mejora muchísimo los índices de embarazos no deseados
- La planificación familiar aumenta, el número de hijos por pareja se reduce y la edad promedio de las mujeres para concebir un hijo aumenta.
- La violencia del hombre hacia la mujer disminuye, porque en muchos casos la mujer se ve atada al marido por problemas de dinero y al ser autosuficiente económicamente la mujer ya no tiene que “aguantar” al marido.

Por todo lo anterior se intuye que cualquier proyecto que mejore los índices de pobreza y genere fuentes de trabajo y de ingresos contribuye también a disminuir la brecha entre mujeres y hombres.

4.4 ANÁLISIS TÉCNICO

La entrega de los créditos se realizará conforme al orden de presentación de las solicitudes que sean aprobados y de acuerdo al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento de Crédito y en función del informe emitido por la Comisión de Crédito.

El programa ofrecerá los créditos de manera oportuna en función de las necesidades de las CRAC, a la vez que se realizará un seguimiento al crédito otorgado en base de lo cual se brindará la Asistencia Técnica a las CRAC's con la finalidad de mejorar la efectividad de las mismas.

Como ya se indicó las 17 CRAC elegidas ya están dentro de un programa de apalancamiento operativo del CAAP. Este fondo lo pueden solicitar debido a las siguientes causas:

- a) Emergencias: consideradas como tal las catástrofes naturales, riesgos de los mercados, problemas delincuenciales.
- b) Fondos de crecimiento o apalancamiento propiamente dicho, destinado al fortalecimiento de las cooperativas.

Los fondos de la cooperativa de segundo piso se pueden solicitar para:

- c) Apoyo de los desfases financieros cíclicos de las cooperativas.

El análisis financiero de este capítulo se centra en la constitución de este fondo de liquidez.

El proceso para solicitar y cancelar créditos será el siguiente:

1. La CRAC entregará la solicitud de crédito, en la que se estipulará el monto y el plazo requerido (que puede ser de hasta seis meses para créditos de liquidez).
2. La comisión de crédito analizará la solicitud y en base dicho análisis se aprobará la pertinencia o no del desembolso.
3. Si se aprueba el crédito, las partes firman las condiciones del crédito desembolsado y se procede a hacer el depósito respectivo de la Cooperativa de Segundo Piso a la CRAC solicitante.
4. Para la cancelación de sus deudas, la CRAC hará los depósitos respectivos en las fechas señaladas (que será generalmente a los seis meses del préstamo), en las que se cubrirá el interés más el capital según se haya establecido en el convenio firmado.
5. Si la CRAC no devuelve el crédito en el monto y en el plazo previsto se aplicará la tasa de interés legal de mora, tal como se estipulará en el contrato a firmar.

La entrega de los créditos a las CRAC tendrá un seguimiento continuo (mensual) para monitorear si efectivamente se están utilizando los recursos de manera adecuada.

En el flujograma # 1 se evidencia el proceso para conceder o no los créditos respectivos.

El equipo requerido para la puesta en operación es el siguiente:

Cuadro # 9. Equipos Requeridos

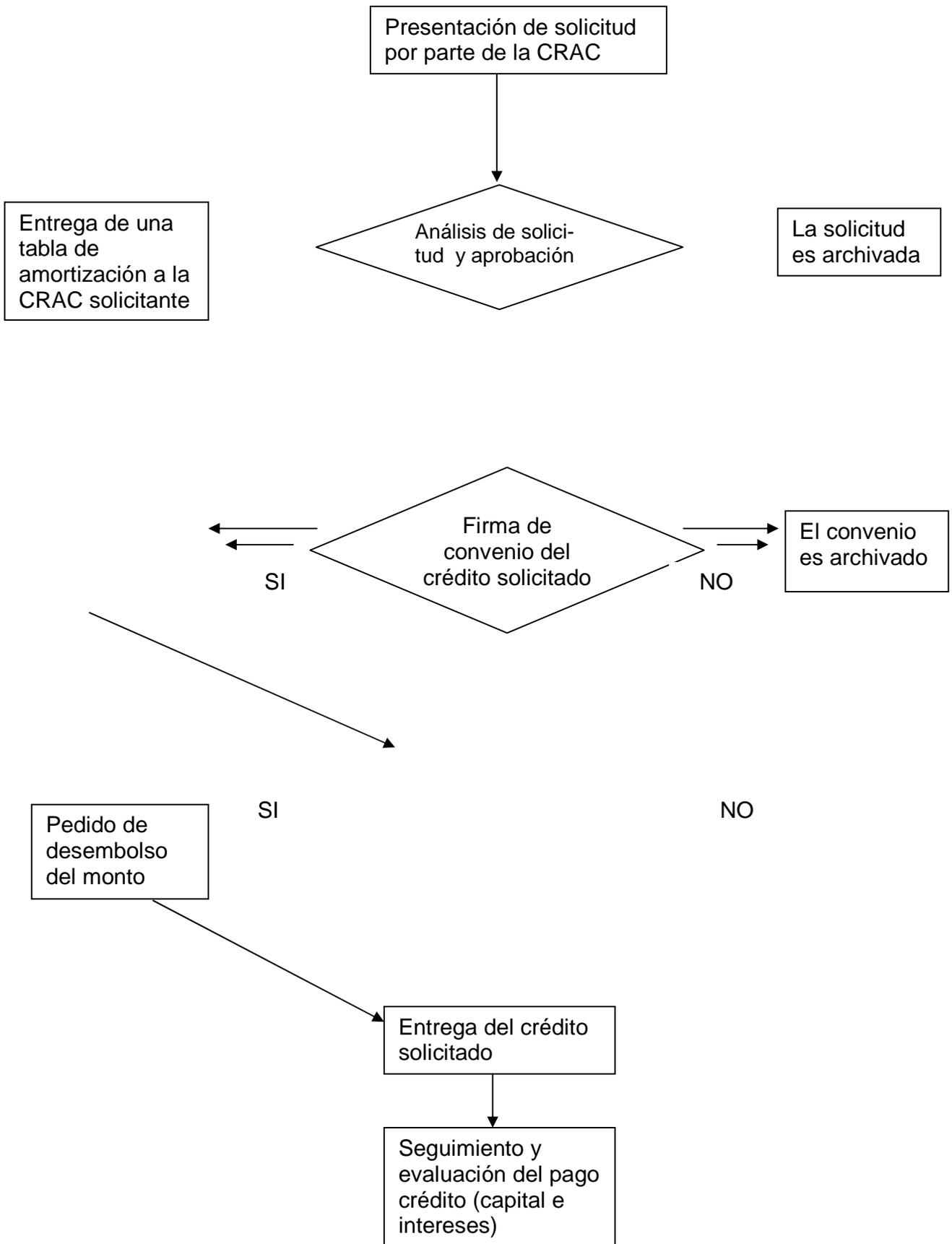
Equipo de Computación	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Computador	2	1.000	2.000
Impresora	2	150	300
Software	1	5.000	5.000
Total			7.300

Fuente y Elaboración: Los Autores

La Cooperativa de Segundo Piso tendrá su centro de operaciones en la ciudad de Quito en la oficina central del Centro Andino de Acción Popular (CAAP).

Las CRAC tienen la responsabilidad de enviar mensualmente los Estados Financieros, así como los respectivos indicadores de desempeño que permitan demostrar el uso al crédito otorgado.

Flujograma # 1. Proceso para aprobar las solicitudes de crédito



Todas las condiciones anteriores y otras más ya las conocen las diecisiete CRAC y se dejarán sentadas en el contrato que deben firmar el CAAP y las CRAC participantes.

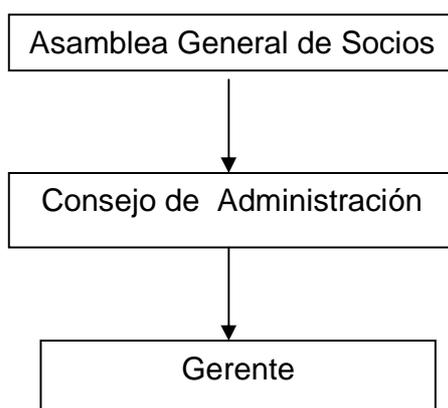
En el cuadro # 10 se aprecian las instancias de la Cooperativa con sus respectivas funciones:

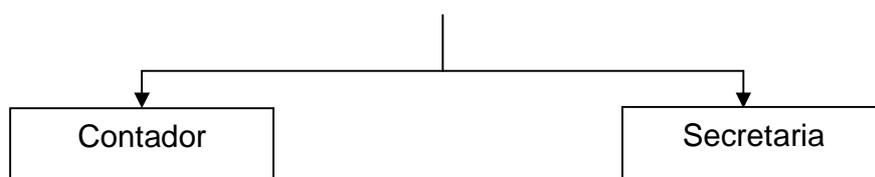
Cuadro # 10. Instancias y funciones de la cooperativa de segundo piso

Instancias	Funciones
1. Asamblea General de Socios	Es la instancia máxima para la toma de decisiones
2. Consejo de Administración	Establece las políticas a seguir por parte de la Cooperativa
3. Gerente	Es el administrador y representante legal de la Cooperativa
4. Contador	Realiza la contabilidad y domina el manejo de las computadoras
5. Secretaria	Realiza funciones de apoyo para el desarrollo de las actividades de la Cooperativa

Fuente y Elaboración: Los autores

El organigrama será el siguiente:





4.5 ANÁLISIS FINANCIERO

4.5.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Primero que nada se expone nuevamente las principales cuentas de las 17 CRAC que integrarán el programa:

Cuadro # 11. Activos, créditos, pasivos, patrimonio, utilidades y número de socios de las 17 CRAC elegidas. (datos expresados en dólares)

Años	Total	Cartera	Total	Total	Monto	No.
	Activos	Créditos	Pasivos	Patrim.	Utilid.	Socios
1.999	957.103	629.926	674.454	282.649	43.364	9.136
2.000	2.365.711	1.913.567	1.733.569	632.142	79.286	17.658
2.001	4.178.993	3.344.993	3.004.275	1.174.718	93.033	24.198
2.002	6.447.668	5.244.638	4.587.158	1.860.510	118.724	29.226
2.003	8.766.985	7.006.944	6.336.269	2.428.404	141.015	34.660
2.004	13.351.798	10.748.639	10.131.033	3.220.765	289.276	41.085
2.005	15.683.456	12.987.825	11.807.496	3.875.960	358.458	45.979
2.006	23.045.971	17.860.022	17.990.803	5.055.168	382.732	50.662

Fuente: Dirección Nacional de Cooperativas
Elaboración: CAAP

Una cooperativa de segundo piso debe dedicarse por ley exclusivamente a atender la demanda de las cooperativas de primer piso; por lo tanto, los demandantes de crédito serán únicamente las diecisiete cooperativas con las que se planea integrar el programa.

Para conocer la demanda de las diecisiete CRAC se realizaron entrevistas telefónicas y personales con los administradores de todas y cada una de éstas. Los períodos de exceso de liquidez e iliquidez no coinciden en la mayoría de cooperativas, esto permite que lo que le “sobra” a una cooperativa se canalice a otra que lo necesite.

En el cuadro # 12 se resume la demanda de crédito de las 17 CRAC mes a mes durante los 3 años que se analizan. La demanda en el año 2006 se obtuvo por medio de entrevistas; la demanda de los años 2008 (año 1), 2009 (año 2) y 2010 (año 3), que se presentan en el cuadro, se obtuvo analizando la tendencia de crecimiento de la demanda de estas cooperativas, que es de aproximadamente 40% anual.

Cuadro # 12. Proyección de la demanda de créditos

MESES	Año 2008 = Año 1	Año 2009 = Año 2	Año 2010 = Año 3
Mes1	200.000	280.000	392.000
Mes 2	200.000	280.000	392.000
Mes3	200.000	280.000	392.000
Mes4	20.000	28.000	39.200
Mes5	0	0	0
Mes6	120.000	168.000	235.200
Mes7	0	0	0
Mes8	80.000	112.000	156.800
Mes9	80.000	112.000	156.800
Mes10	0	0	0
Mes11	80.000	112.000	156.800
Mes12	0	0	0
TOTAL	980.000	1.372.000	1.920.800

Fuente: CAAP y entrevistas

Elaboración: Los autores

Los préstamos de liquidez de la Cooperativa de Segundo Piso tendrán una duración de seis meses, tiempo suficiente para que llegue el siguiente período de cosecha en el que las 17 CRAC recuperan su liquidez.

Por lo tanto, los préstamos del mes 1 se esperaba que se recuperen en el mes 7; los préstamos del mes 2 se recuperarían en el mes 8; y así sucesivamente.

4.5.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para cubrir los requerimientos se ha planeado constituir un fondo alimentado de la siguiente manera:

- Una cuota inicial de USD 500 por cada una de las 17 CRAC, lo que equivale a USD 8.500.
- El 50% de las utilidades generadas por las CRAC en cada año, para el año 1 se calcula que este rubro generará alrededor de USD 260.000.
- Como se apreciará más adelante se va a necesitar un crédito inicial por un valor de USD 542.890

El proyecto de creación de la Cooperativa de Segundo Piso está supeditado a la obtención de estos USD 542.890. Hay muy buenas probabilidades de conseguir este fondo, ya que diferentes instituciones internacionales están dirigiendo sus esfuerzos a fortalecer a las pequeñas empresas por medio del microcrédito.

Se ha demostrado ya que el microcrédito es un gran generador de empleo y una de las formas de combatir y salir de la pobreza. Por esta razón las agencias internacionales que combaten la pobreza están canalizando su dinero para este tipo de proyectos.

4.5.3 BREVE ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO

En el Diagnóstico de la situación socio-económica ya se analizó con mayor detalle el mundo en que se desenvuelven las cooperativas, aquí solamente se retomarán algunos de los puntos más importantes.

Desde la dolarización los indicadores socio-económicos muestran tendencias positivas. Tanto el Producto Interno Bruto (PIB), como el PIB per cápita, los índices de pobreza y otros muestran una clara tendencia positiva.

Lo anterior no significa que el país tenga indicadores socioeconómicos buenos (como los países altamente desarrollados), sino solamente que la tendencia es positiva. De hecho la pobreza todavía es general, en el sector rural bajó del 75.1% al 61.5% del año 1999 al 2006.

Las cooperativas han estado creciendo desde el año 2000 a tasas muy altas, este crecimiento se explica, entre otras, por las siguientes razones:

- La expansión económica que tiene el país desde la dolarización.
- Las cooperativas captaron una pequeña parte del dinero que las personas alcanzaron a sacar de los bancos privados en la crisis del 99, pero una “pequeña parte” de los bancos privados es muy representativo para las cooperativas.
- Las cooperativas actuales siguen demostrando (la mayoría) un manejo claro y honesto, lo que contribuye a la confianza.

- El sistema cooperativo por definición genera confianza, puesto que los creadores de las cooperativas son los mismos que toman prestado el dinero.
- Muchas relaciones en el sector rural todavía obedecen a una lógica de solidaridad antes que a la maximización de utilidades (que se supone es el objetivo básico de las empresas privadas).

4.5.4 ANÁLISIS DE COSTOS E INGRESOS

Las cooperativas analizadas cuentan en el año 2006 con más de 50.000 socios, cerca de 23 millones de dólares en activos y aproximadamente cinco millones de patrimonio.

Para que la Cooperativa de Segundo Piso no se descapitalice y sea autosustentable se necesita que la tasa de interés activa (la que pagarían las 17 CRAC) cubra la tasa de inflación (porque el dinero pierde valor usualmente y esta pérdida se puede medir con la tasa de inflación) y los costos en que deba incurrir.

Analizando los costos e ingresos futuros se ha llegado a la conclusión que un margen financiero de 4% puede sustentar sin problemas el proyecto. Se estima que la tasa activa (la tasa de interés que cobrará la Cooperativa de Segundo Piso a las CRAC por sus préstamos será del 8%).

Cuadro # 13. Recuperación de capital e intereses

	Año 1	Año 2	Año3	Año 4
Mes 1		0	0	0

Mes 2		83.200	116.480	163.072
Mes 3		83.200	116.480	163.072
Mes 4		0	0	0
Mes 5		83.200	116.480	163.072
Mes 6		0	0	0
Mes 7	208.000	291.200	407.680	
Mes 8	208.000	291.200	407.680	
Mes 9	208.000	291.200	407.680	
Mes 10	20.800	29.120	40.768	
Mes 11	0	0	0	
Mes 12	124.800	174.720	244.608	
Total	769.600	1.327.040	1.857.856	489.216

Fuente y elaboración: Los autores

En el cuadro # 13 se presenta la recuperación de créditos, se comienza a recuperar los préstamos a partir del séptimo mes y se termina de recuperar el capital seis meses después del último préstamo. El cuadro se ha elaborado suponiendo que se conceden “todos” los préstamos de acuerdo a la demanda indicada por las mismas CRAC y que se devuelven todos los créditos de acuerdo a las condiciones estipuladas (no existe morosidad ni préstamos no devueltos).

Si se juntan los dos cuadros anteriores se obtiene el siguiente flujo (se está considerando por el momento solamente la demanda de créditos y la recuperación del capital y los intereses).

Cuadro # 14. Préstamos y recuperación

	Año 1	Año 2	Año3	Año 4
Mes 1	-200.000	-280.000	-392.000	0
Mes 2	-200.000	-196.800	-275.520	163.072
Mes 3	-200.000	-196.800	-275.520	163.072
Mes 4	-20.000	-28.000	-39.200	0

Mes 5	0	83.200	116.480	163.072
Mes 6	-120.000	-168.000	-235.200	0
Mes 7	208.000	291.200	407.680	
Mes 8	128.000	179.200	250.880	
Mes 9	128.000	179.200	250.880	
Mes 10	20.800	29.120	40.768	
Mes 11	-80.000	-112.000	-156.800	
Mes 12	124.800	174.720	244.608	
Total	-210.400	-44.960	-62.944	489.216

Fuente y elaboración: Los autores

En el cuadro # 15 se indica el presupuesto de inversión en activos fijos (equipos, muebles y enseres software, etc.) y su respectiva depreciación.

Cuadro # 15. Depreciación estimada de equipos

	Período	Valor Actual	Depreciación	Valor Residual
Computador	1	2.000,00	666,67	1.333,33
	2	1.333,33	666,67	666,67
	3	666,67	666,67	0,00
Impresora	1	300,00	100,00	200,00
	2	200,00	100,00	100,00
	3	100,00	100,00	0,00
Total Depreciación				2.300,00

Fuente: CAPP

Elaboración: Los autores

En cuanto a los bienes que se amortizan se tiene:

Cuadro # 16. Amortizaciones

Software	Período	Valor Actual	Amortización	Valor Residual
	1	5.000,00	1.000,00	4.000,00
	2	4.000,00	1.000,00	3.000,00
	3	3.000,00	1.000,00	2.000,00
Gastos de Constitución	Período	Valor Actual	Amortización	Valor Residual
	1	1.000,00	200,00	800,00
	2	800,00	200,00	600,00
	3	600,00	200,00	400,00
Total				3.600,00

Fuente: CAAP

Elaboración: Los autores

Los gastos de constitución alcanzan el valor aproximado de USD 1.000 (gastos para la legalización de la cooperativa de segundo piso).

El Cuadro siguiente presenta la información relativa a los gastos de personal en que incurre el programa. En el año 4 se ha hecho, a grosso modo, una estimación de los gastos de personal en los seis primeros meses solamente.

Cuadro # 17. Gastos de personal

Rubro	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4 (6 meses)
Sueldo Básico	16.800	18.480	20.328	11.180
Décimo 3 ^o Sueldo	1.283	1.528	1.681	925
Décimo 4 ^o Sueldo	244	402	443	243
Fondo de Reserva		770	1.617	1.779
Total	18.327	21.181	24.069	14.127

Remuneraciones				
----------------	--	--	--	--

Fuente: CAAP

Elaboración: Los autores

Los gastos de administración incluyen los rubros destinados para papelería e insumos necesarios para el funcionamiento del programa, dichos valores se calcularon a groso modo en USD 1.000 y se ha supuesto un incremento del 10% respecto al año anterior.

Cuadro # 18. Gastos administrativos

	Año 1	Año 2	Año 3
Gastos Administrativos	1.000	1.100	1.210

Fuente y elaboración: Los autores

Se debe recordar que las fuentes del fondo son varias: primero una cuota de USD 500 por cada una de las 17 CRAC, lo que da una cuota inicial de USD 8.500.

Otra fuente es el 50% de las utilidades generadas en el año anterior, comenzando en el mes 1 del año 2008 con el 50% de las utilidades del año 2007.

En el siguiente cuadro se indican los ingresos estimados por el 50% de las utilidades. Las utilidades del año 2006 salen de los balances y estimaciones en las 17CRAC y las utilidades de los años siguientes (2007, 2008 y 2009) son calculadas de acuerdo a la tendencia de crecimiento de los últimos cinco años y que es igual al 36%.

Cuadro # 19. Ingresos por el 50% de las utilidades

	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Utilidades	382.732	520.516	707.901	962.746	
50% Utilidades (año anterior)			260.258	353.951	481.373

Fuente y Elaboración: Los autores

En el siguiente cuadro presenta un análisis de los costos fijos. En el año 4 se ha hecho un cálculo grosso modo de los costos fijos en los primeros seis meses.

Cuadro # 20. Análisis de costos fijos

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Remuneraciones	18.327	21.181	24.069	14.127
Gastos de Constitución	1.000			
Depreciación	767	767	767	
Amortización	1.200	1.200	1.200	600
Papelería	1.000	1.100	1.210	666
Total Costos Fijos	22.294	24.247	27.245	15.393

Fuente y elaboración: Los autores

Juntando todas las piezas de los cuadros anteriores se puede elaborar el flujo de caja mes a mes.

Cuadro # 21. Flujo de caja sin financiamiento

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mes 1	46.464	85.767	382.935	696.598
Mes 2	-153.536	-111.033	107.415	859.670
Mes 3	-353.536	-307.833	-168.105	1.022.742
Mes 4	-373.536	-335.833	-207.305	1.022.742
Mes 5	-373.536	-252.633	-90.825	1.185.814
Mes 6	-493.536	-420.633	-326.025	1.185.814

Mes 7	-285.536	-129.433	81.655	
Mes 8	-157.536	49.767	332.535	
Mes 9	-29.536	228.967	583.415	
Mes 10	-8.736	258.087	624.183	
Mes 11	-88.736	146.087	467.383	
Mes 12	36.064	320.807	711.991	

Fuente y elaboración: Los autores

Se observa del cuadro anterior que el flujo de caja sin financiamiento es negativo en muchos meses, por lo que es indispensable conseguir un crédito externo para mantener un flujo positivo en todos los meses.

El sexto mes del primer año es el que tiene el flujo de caja “más negativo”, por un monto de aproximadamente de USD 493.536. Por lo tanto, se necesita aproximadamente de este monto para financiar el proyecto.

Se ha estimado conveniente pedir un crédito un poco más alto (un 10% más alto) de USD 542.890 para enfrentar cualquier contingencia. El crédito proveniente de organismos internacionales para este tipo de proyectos tienen una tasa de interés aproximada de 3% anual.

Si se toma un préstamo por este monto con un solo pago a los tres años y con el 3% de interés el pago único por intereses sería de USD 48.860, que más el capital inicial provocaría un pago por USD 591.750 que se pagaría al final del tercer año.

El flujo de caja con este tipo de financiamiento quedaría así:

Cuadro # 22. Flujo de caja con financiamiento

	Año 1	Año 2	Año3	Año 4
--	--------------	--------------	-------------	--------------

Mes 1	589.354	628.657	925.825	647.738
Mes 2	389.354	431.857	650.305	810.810
Mes 3	189.354	235.057	374.785	973.882
Mes 4	169.354	207.057	335.585	973.882
Mes 5	169.354	290.257	452.065	1.136.954
Mes 6	49.354	122.257	216.865	1.136.954
Mes 7	257.354	413.457	624.545	
Mes 8	385.354	592.657	875.425	
Mes 9	513.354	771.857	1.126.305	
Mes 10	534.154	800.977	1.167.073	
Mes 11	454.154	688.977	1.010.273	
Mes 12	578.954	863.697	663.131	

Fuente y elaboración: Los autores

Se esta suponiendo que el préstamo se lo concede en el mes 1 del año 1 y que se cancela en un solo pago en el mes 12 del tercer año.

Como se puede observar un proyecto de este tipo con un financiamiento de USD 542.890 no presenta ningún problema de flujo de caja. El mes con el flujo más bajo es junio del primer año en el que aun se tiene un flujo positivo de USD 49.354.

Al final del proyecto se habrá generado más de un millón de dólares debido fundamentalmente al aporte del 50% de las utilidades de las CRAC y al margen financiero que es del 4%. El saldo positivo al final del proyecto puede servir para nuevos proyectos de las cooperativas.

En el siguiente cuadro se presenta el flujo de caja anual separado por las principales cuentas.

Cuadro # 23. Flujo de caja consolidado por año

	Año 1	Año 2	Año 3
Intereses Créditos CRAC	29.600	51.040	71.456
Recuperación Créditos	740.000	1.276.000	1.786.400
Crédito Internacional	542.890		
Cuotas Ingreso Socios	8.500		
50% Utilidades CRAC	260.258	353.951	481.373
Total Fuentes	1.581.248	1.680.991	2.339.229
Concesión Créditos CRAC	980.000	1.372.000	1.920.800
Intereses Préstamo Internac.			48.860
Amortización Créditos			542.890
Costos Fijos	22.294	24.247	27.245
Total Usos	1.002.294	1.396.247	2.539.795
Fuentes – Usos	578.954	284.743	-200.567
Fuentes – Usos Acumulado	578.954	863.697	663.131

Fuente y elaboración: Los autores

4.5.5 ANÁLISIS DE RIESGOS

El primer riesgo es que la situación socio – económica del país se deteriore, indiscutiblemente las variables macroeconómicas impactan tremendamente en las instituciones financieras.

Un cambio para bien en la situación macroeconómica terminaría de apuntalar el envidiable crecimiento de las cooperativas y un entorno macroeconómico negativo pondría por segunda vez a prueba la capacidad de las mismas (la primera vez fue en la crisis del 98-99).

Las variables más importantes que se deben monitorear para entender en entorno macroeconómico y que impactarían en la economía del país y por tanto en las finanzas de las instituciones financieras son:

- El precio del petróleo, las exportaciones petroleras en el 2006 representaron cerca del 60% del total de exportaciones del Ecuador. La expansión económica desde la dolarización coincide justamente con el aumento del precio del barril del petróleo. Sin embargo hay que ir con cuidado, puesto que los últimos análisis indican que un precio exorbitante del petróleo nos perjudicaría puesto que los derivados que compra el país (como diesel, gasolina y gas licuado de petróleo) suben más rápido aún que su materia prima el petróleo.

- Las remesas que llegan al país: la terrible crisis económica del 99 provocó que miles de personas abandonen el Ecuador para ir a buscar trabajo en países como España, Estados Unidos, Italia y otros. Esta pesadilla de muchos se ha convertido irónicamente en un puntal de la dolarización. Se estima que en el 2006 las remesas se aproximaron a los USD 3.000. Los diferentes estudios no se ponen de acuerdo si esta tendencia se mantendrá o si comenzará a bajar a medida que las familias se estabilicen (Por ejemplo, algunos emigrantes logran llevar a sus familias con ellos y dejan de enviar remesas).

- Las crisis internacionales: se ha demostrado claramente que en un mundo globalizado las crisis se contagian rápidamente, y en un país tan dependiente de productos de exportación como el Ecuador estos impactos suelen ser demoledores.

- Las políticas de crédito del Estado: En algunos períodos de su historia el Estado del Ecuador ha prestado servicios financieros que abarcan una parte de la demanda de crédito. Hasta el 2006 el Estado venía perdiendo su rol en este aspecto, pero desde la presidencia del Econ. Rafael Correa el Gobierno esta incursionando en los créditos directos. Por ejemplo, los créditos 5-5-5 ya han comenzado a ser canalizados y esto va a tener impactos en las CRAC.

4.6 ANÁLISIS ECONÓMICO

En el análisis económico se deben considerar los beneficios o costos que reporta el proyecto para la sociedad en su conjunto.

Desde el punto de vista de la sociedad la intermediación financiera es equivalente a cambiar de bolsillo el dinero. Si un agente "A" le presta al agente "B" esto no tiene repercusiones directas puesto que tanto "A" como "B" son parte de la sociedad y lo que pierda "A" lo gana "B" y viceversa.

Sin embargo, un proyecto como el analizado tiene muchas repercusiones indirectas sobre el bienestar de la sociedad. A continuación se enumeran los más importantes:

- El quitarle el mercado a los prestamistas informales para que sea utilizado por las personas pobres y emprendedoras genera una mayor justicia social.
- Al fortalecer las 17 cooperativas se está fortaleciendo el grado de integración de sus respectivas comunidades, puesto que las cooperativas son un eje de integración.
- Al ofrecer dinero a bajo costo para proyectos microempresariales y generar trabajo se está disminuyendo los índices de delincuencia (que guardan una estrecha relación con el subdesarrollo)
- Al mejorar los ingresos y el empleo se generan indirectamente un sinnúmero de externalidades positivas; por ejemplo, a mayor nivel de ingreso hay mayor nivel de estudios y menor tensión social.

El análisis económico de proyectos que mejoran la educación, el acceso a agua potable, acceso a recursos básicos, el empleo (y por tanto las actividades de

microcrédito), la alimentación y cualquiera que mejore la condiciones de pobreza tienen un costo – beneficio muy positivo.

Se estima que por cada 10.000 dólares que se canalizan en microcréditos se crean cerca de 8 plazas de trabajo; en cambio por cada 10.000 dólares que se canalizan a los “grandes proyectos” solamente se crean en promedio 2 puestos de trabajo.

Una parte del dinero prestado por las CRAC a las comunidades rurales se destina a casos de emergencia; por lo tanto se contribuye a mejorar la situación de estas personas en momentos difíciles. Si se encuentra “el costo de oportunidad sin la opción de las cooperativas” se deduce que el bienestar generado es el “no acudir a los prestamistas informales” o expresado en dinero sería “el no tener que pagarle tantos dólares de interés a los prestamistas informales”

En el caso de las CRAC que “sin la opción de la Cooperativa de Segundo Piso” acudirían a bancos privados, el beneficio generado puede calcularse asimismo contabilizando lo que se ahorra al no requerir un préstamo caro del banco y optar por uno más cómodo de la Cooperativa de Segundo Piso.

CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN DE LA COYUNTURA, TEMAS DE INTERÉS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

5.1 ¿CÓMO SE CALCULA EL COSTO REAL DEL DINERO?

El desconocimiento de algo tan simple como es el cálculo de la “tasa de interés que realmente se cobra” o costo real del dinero ha llevado a que muchas personas sean literalmente engañadas por algunas instituciones financieras; y esto se puede constatar en muchas noticias, por ejemplo:

“De la información que entregó la autoridad bancaria se pudieron establecer algunos casos en los cuales el costo total del financiamiento supera hasta en siete veces la tasa de interés nominal (tasa máxima convencional que publica el Banco Central del Ecuador). Por ejemplo en un microcrédito de 300 dólares, con un plazo de 90 días, el Unibanco oferta una tasa de interés nominal de **10.04 por ciento**, pero según los cálculos de la Superintendencia, el costo total del financiamiento llega al **72.05 por ciento**. Es decir, **el valor final sube siete veces. ..**” (El Comercio, 1 de mayo del 2007, pág. 12)

El problema es el siguiente:

Cuando una persona desea un crédito la institución financiera le “explica” las condiciones del crédito, en esta explicación se le informa la tasa de interés que se le va a cobrar... pero esta tasa es la tasa nominal y no la tasa real del crédito (o costo real del crédito). Algunas personas suelen confundir esta tasa nominal con la tasa real y parece que algunas instituciones financieras no se esmeran mucho por explicar este punto.

Con un ejemplo se puede aclarar este punto:

Si se pide un crédito de USD 1.000 a un año plazo y la tasa nominal es de 20%; entonces debo pagar USD 1.200 al finalizar el plazo. Pero si por “comisiones y otros gastos” se carga a la deuda 300 dólares; entonces en total se debe pagar USD 1.500

En este ejemplo la tasa nominal es del 20% (crecimiento porcentual entre 1.000 y 1.200) y el costo real del dinero es del 50% (crecimiento porcentual entre 1.000 y 1.500).

Para calcular el costo real del dinero (c real) aproximadamente se puede hacer lo siguiente: se obtiene el crecimiento porcentual entre la deuda contraída (D) con el total de pagos al finalizar el año (P).

$$c \text{ real} = (P - D) / D * 100\%$$

En el ejemplo nuestro sería:

$$c \text{ real} = (1.500 - 1.000) / 1.000 * 100\% = 50\%$$

En abril del 2007 salieron, por fin, en la página web de la Superintendencia de Compañías el costo real del dinero que cobran las instituciones financieras, con algunos resultados muy interesantes, por ejemplo:

- En algunos bancos el costo real del dinero en préstamos a corto plazo es superior al 70% (Banco de Loja, El ex Banco Centro Mundo, Unibanco y otros), costo que desde luego deben ser considerado “chulco”.

- El costo real es muy dispar, algunas instituciones financieras cobran el 15%, otras el 50%; esto solo se entiende por la general carencia de información adecuada y transparente.

El solo hecho de transparentar la información ha provocado que el “costo real del dinero” que cobran algunos “bancos chulqueros” empiece a bajar, puesto que con la información en la mano habrá la tendencia de acudir a la que tenga el menor costo.

Si el préstamo es a un período diferente a un año, simplemente se puede obtener el costo real anual por regla de tres. Por ejemplo, si se presta 400 dólares y se debe pagar mensualmente durante 6 meses cuotas de 80 dólares; entonces el pago total es 480 y el interés que me cobran es 80 en seis meses. (480 – 400).

Por lo tanto, la tasa de interés anual (TiA) sería aproximadamente:

$$\text{TiA} = \text{USD } 80 * 12 \text{ meses} / 6 \text{ meses} / 400 = 40\%$$

Lo que quiere decir que el costo real del préstamo es de 40% anual.

5.2 SUBSIDIO A LOS CRÉDITOS Y EXTERNALIDADES

Con una teoría económica muy conocida se pueden explicar las reacciones de distintos sectores de la sociedad ecuatoriana a los intentos del gobierno por expandir la presencia del estado en el mercado crediticio.

En la famosa teoría de la oferta y demanda en microeconomía se afirma que el “precio de equilibrio en un mercado libre” es eficiente porque a ese precio se

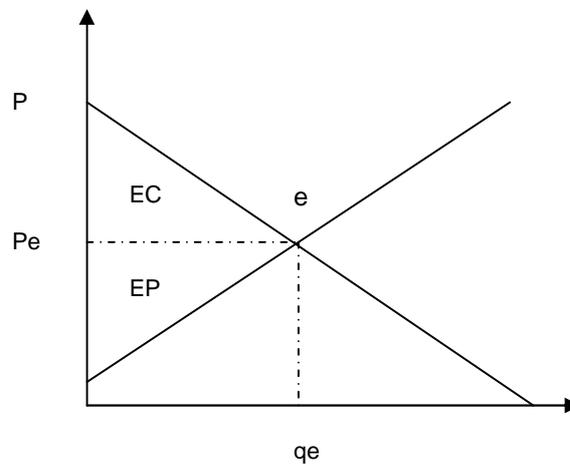
maximiza la sumatoria del excedente del consumidor más el excedente del productor.

El excedente del consumidor de una compra cualquiera es la diferencia entre la máxima disposición a pagar y lo que realmente se paga. Por ejemplo, si lo máximo que pagaría por una hamburguesa es 2 dólares, pero la puedo comprar por 1.5 dólares; entonces, mi excedente del consumidor de esta compra es 0.5 dólares ($2 - 1.5$).

El excedente del productor es la diferencia entre lo que se recibe por la venta de un producto cualquiera y la mínima disposición a recibir. Por ejemplo, si un vendedor de hamburguesas estaría dispuesto a vender hasta por un mínimo de 0.9 dólares una hamburguesa, pero la pudo vender por 1.5 dólares; entonces su excedente del productor es de 0.6 dólares ($1.5 - 0.9$).

Para todo el mercado el excedente del consumidor viene expresado por el área debajo de la curva de demanda (que es una curva de disposición a pagar) y encima del precio del mercado. Y el excedente del productor para todo el mercado viene expresado por el área debajo del precio del mercado y encima de la curva de oferta (que es una curva de disposición a recibir).

Diagrama # 1. Excedente del consumidor (EC)
y excedente del productor (EP)



Fuente y elaboración: Los autores

Como se mencionó, se puede demostrar que los excedentes se maximizan en el punto de equilibrio donde se cruzan la oferta y la demanda (e), en donde se definen el precio de equilibrio o precio del mercado (p_e) y la cantidad de equilibrio (q_e).

Ahora bien, en el mercado de dinero también se tiene una curva de oferta de crédito (todos los oferentes de las diferentes instituciones financieras) y una curva de demanda de crédito (conformada por las personas e instituciones que demandan créditos).

El “precio” en un mercado de dinero es “el costo real del dinero tasa de interés real” que se cobra. El “precio de equilibrio” en este mercado sería la “tasa de interés real” (la tasa nominal más todos los costos por comisiones, gastos, etc.) y la cantidad de equilibrio es la cantidad de crédito que se transa en el mercado.

Quienes defienden que se debe dejar al propio mercado que “imponga” la tasa de interés real se apoyan en esta teoría. Cualquier ley que regule o imponga o

tasa de interés diferente a la del mercado crearía desequilibrios y no permitiría que se maximicen los excedentes.

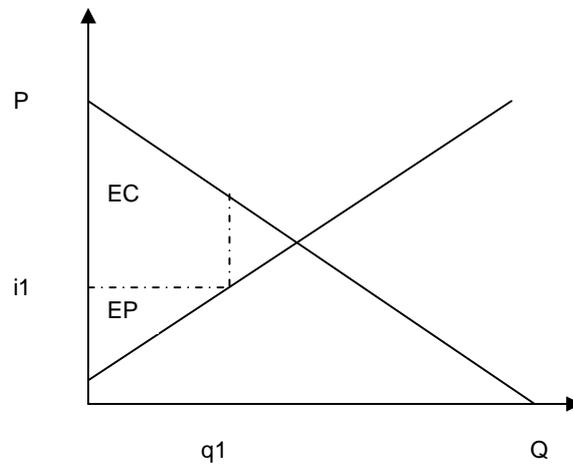
Por ejemplo, (ver diagrama # 2) si se impone por Ley una tasa de interés real menor (i_1), entonces la cantidad de crédito ofrecida disminuye a q_1 (los bancos reducen sus préstamos si solo se les permite cobrar una tasa de interés más baja).

En la anterior situación la cantidad que se termina ofertando de crédito sería q_1 . Se puede apreciar claramente (ver el diagrama # 2) que el excedente del productor (en este caso las instituciones financieras que “producen” y ofertan créditos) disminuye. Es por esto que las instituciones financieras se oponen fuertemente a una regulación por decreto de las tasas de interés.

También se puede demostrar claramente que el excedente global (la sumatoria de los excedentes del consumidor y productor) disminuye. Esta es la base técnica en la que se basan muchas instituciones financieras para combatir la imposición de una tasa de interés por Ley (o lo que resulta lo mismo el fijar un techo máximo a las tasas de interés).

En la televisión y radio han aparecido numerosas propagandas de parte del Gobierno y de las instituciones financieras privadas que tienen puntos de vista radicalmente opuestos.

Diagrama # 2. Disminución del excedente del productor cuando se establece por decreto una tasa de interés inferior a la del mercado.



Fuente y elaboración: Los autores

Ha habido un intenso cabildeo a favor del veto a la ley financiera por parte de los bancos privados. En toda una página de diferentes diarios la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE) ha expresado su rechazo a la Ley propuesta por el ejecutivo.

“En su veto a la ley financiera, el Presidente insiste en disposiciones que, en caso de ser acogidas, pondrán en peligro la seguridad de los ahorros de todos los Ecuatorianos, restringirán el acceso al crédito, en especial al microcrédito y al crédito de la vivienda, y pondrán en riesgo la estabilidad del Sistema Financiero” (El Comercio, 2 de julio del 2007, pág. 9)

Diferentes personas vinculadas a la banca privada también han expresado su rechazo:

“Fernando Pozo, presidente de la ABPE (Asociación de Bancos Privados del Ecuador)” señaló exaltado que la aprobación del veto (a la Ley que propuso el ejecutivo) destruiría el sistema financiero y se reeditaría la crisis de 1999” (El Comercio, 4 de julio del 2007, pág. 9)

“Pedro Arriola, gerente de Procrédit ... enfatizó que el veto presidencial causaría la quiebra de 16 instituciones financieras relacionadas con microcrédito, en un período de ocho meses.” (El Comercio, 4 de julio del 2007, pág. 9)

El Gobierno – y muchos ciudadanos – en cambio opinan que la Ley debe pasar para detener lo que consideran el constante abuso de los bancos privados. Se los cuestiona porque se considera que los bancos privados fueron uno de los principales culpables en la crisis del 98-99, y porque los abusos en las tasas de interés, comisiones y demás gastos son regla general en ciertos bancos.

Finalmente se desechó la propuesta del ejecutivo y se aprobó la del congreso donde se calcula el interés promedio y se deja un margen de dos desviaciones estándar como tasa de interés máxima.

De acuerdo a la Junta Bancaria, para el 18 de julio del 2007, las tasas promedio y máximas quedarían así:

Cuadro # 24. Cálculo de las tasas de interés máximas

	Promedio	2 desviaciones	Tasa Máxima
Comercial (USD 100,000 a 12 meses)	11,91%	5,57%	17,49%
Consumo (USD 1,500 a 12 meses)	24,58%	21,10%	45,70%
Vivienda (USD 25,000 a 10 años)	11,92%	11,92%	17,21%
Microcrédito (USD 1,500 a 12 meses)	38,96%	38,96%	69,55%

Fuente: Diario El Comercio, 19 de julio del 2007, pág. 8
Elaboración: Los autores

Como se podrá observar, las tasas máximas no representan ningún problema para la mayoría de las instituciones financieras porque su techo es muy alto y se establece por encima del “interés de mercado” que ya se venía cobrando.

Por ejemplo: si se impusiera por ley que el precio máximo del litro de leche en funda es de 1 dólar, no tendría repercusión en el mercado puesto que el “precio de mercado” es de alrededor de 55 centavos.

El presidente Correa de hecho indicó que “perdió la batalla” en cuanto a la regulación de las tasas de interés (la Ley que aprobó el Congreso era sustancialmente distinta a la que él planteó en algunos puntos relevantes).

Pero también indicó que “ganará la guerra” cuando se instale la Asamblea Constituyente, por lo que se estima que intentará nuevamente imponer un techo por debajo de la tasa de interés prevalecientes (la Ley enviada tenía por objeto justamente intentar bajar las tasas de interés)

Ahora bien, en la misma teoría microeconómica se reconoce que “el precio de equilibrio en un mercado libre” **no** es eficiente en ciertos mercados que tienen una o más de las siguientes características:

- Precios tope o precios mínimos.
- Impuestos, subsidios o cuotas.
- Monopolios u Oligopolios.
- Bienes públicos y propiedad común.
- Costos y Beneficios Externos (externalidades)

(Tomado de la Microeconomía de Michael Parkin, Versión Para Latinoamérica, Séptima Edición, pág. 118).

El crédito a las microempresas y el crédito rural tienen sin duda alguna “fuertes externalidades”. Se entiende por externalidades a un “costo o beneficio que surge de una transacción económica y que recae sobre gente que no participa en la transacción” (Microeconomía, Versión Para Latinoamérica, Michael Parkin y otros, séptima edición, glosario).

Una externalidad negativa es cualquier costo que el productor no lo paga y que recae sobre otra persona. Por ejemplo, una fábrica que “le bota” humo a un vecindario le está causando “un costo” que no se ve reflejado en el precio del mercado de lo que produce la fábrica.

Una externalidad positiva es cualquier beneficio por el que el productor no es recompensado. Por ejemplo, un cultivo de flores podría favorecer a un apicultor vecino, pero este beneficio no se ve reflejado en el precio del mercado de las flores.

En resumen, lo que se intenta decir es que la misma teoría microeconómica “reconoce” que el precio de equilibrio no es el más adecuado en mercados que tengan externalidades positivas o negativas de consideración.

El gran problema es que muchas actividades tienen externalidades de consideración. Y el microcrédito y el crédito rural (al igual que cualquier actividad que reduzca la pobreza) tienen grandes externalidades positivas.

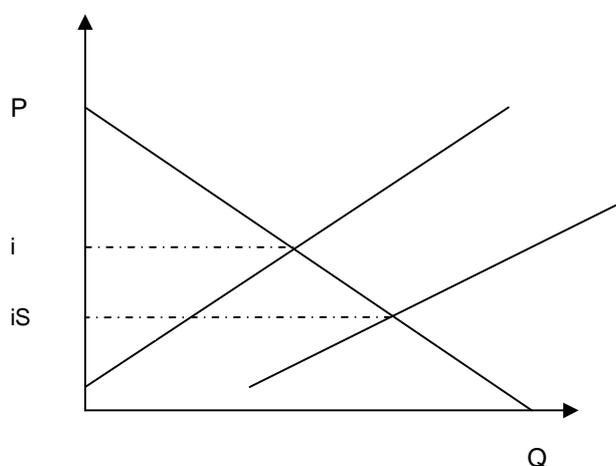
Se estima, por ejemplo, que por cada 10.000 dólares canalizados a la microempresa se crean 8 plazas de trabajo, lo que es sin duda un “beneficio” o externalidad positiva para la sociedad.

Una externalidad positiva se expresa en el diagrama como un movimiento de la curva de oferta para abajo, es decir un menor costo para la sociedad. El interés eficiente se desplaza de i a i_s (ver el diagrama # 3)

Para lograr que el mercado se mueva a una tasa de interés más eficiente en presencia de externalidades (i_s) se suele “subsidiar” a la empresa productora. En el caso del microcrédito se debería subsidiar a los oferentes del crédito, es decir subsidiar a las CRAC y a los bancos en los segmentos que se dedican a éstos.

Recuérdese que las CAC son las que canalizan porcentualmente la mayor cantidad hacia el microcrédito; por lo que si desea subsidiar al microcrédito, sería una buena idea hacerlo a través de las CAC.

Diagrama # 3. Tasa de interés eficiente en presencia de externalidades positivas



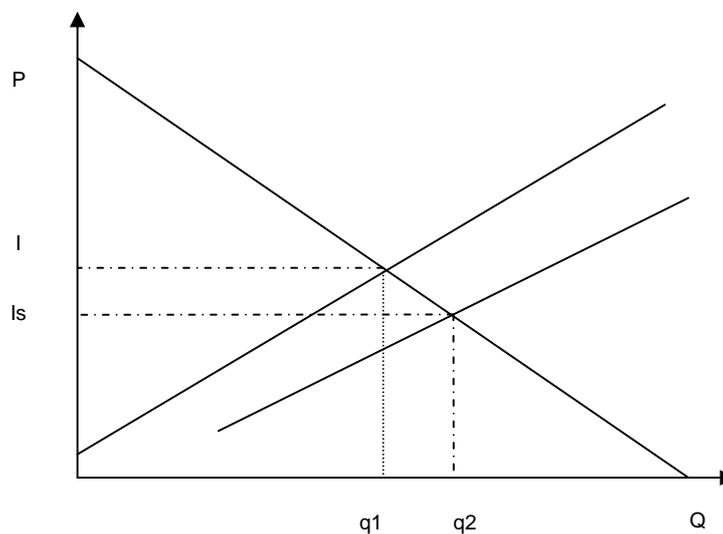
Fuente y elaboración: Los autores

La opción de subsidiar a las CRAC y a los bancos en los segmentos dirigidos al microcrédito sería lógicamente muy bienvenida por éstos, pero crearía reacciones adversas en amplios sectores de la sociedad (un subsidio a los bancos privados, aún en el segmento a los microcréditos, sería fuertemente rechazado). De cualquier forma, aquí no se amplía más esta opción porque el Gobierno ni siquiera la ha considerado.

Lo que sí ha considerado el Gobierno (de hecho, ya lo está haciendo) es “ofertar directamente créditos subsidiados” (con una tasa de interés real por debajo del mercado). Los créditos 5-5-5 tienen una tasa de interés real muy inferior a los del mercado privado.

Un nuevo y gran oferente en el mercado traslada la curva de oferta a la derecha y provoca una tasa de interés tienda a bajar (a i_s). Pero en esta situación parte del anterior mercado de las CRAC, bancos y otras instituciones es copado por el Estado. La cantidad total ofertada de crédito crece hasta q_2 , pero la cantidad ofertada por las CRAC y otras instituciones privadas baja a q_1 .

Diagrama # 4. El Gobierno como banca de primer piso



Fuente y elaboración: Los autores

La entrada de un nuevo competidor en microcréditos (el gobierno con los 5-5-5) equivale a un aumento de la oferta de crédito (un desplazamiento a la derecha de la curva de oferta), lo que provoca los siguientes efectos:

- Que la tasa de interés tienda a bajar (de i a i_s).
- Que una parte del mercado sea tomado por el nuevo oferente ($q_2 - q_1$)
- Que la cantidad de crédito total aumente (a q_2), pero que la cantidad de crédito ofrecido por las CRAC y otras instituciones privadas baje (a q_1).

- Que el excedente del consumidor aumente (los demandantes de crédito están mejor si deben pagar una tasa menor)
- Que el excedente del productor de las CRAC baje (pierden mercado y deben ofrecer sus créditos a una tasa menor).

En conclusión, se entiende que las CRAC y las instituciones financieras se opongan a este tipo de créditos subsidiados y se entiende también que muchas personas apoyen este tipo de créditos.

No se debe perder de vista que el Estado para “subsidiar” un sector debe obtener ese dinero de algún lado. También se van a oponer quienes perciban que les están “quitando de su dinero” para subsidiar a otros.

5.3 REPLICAR LA EXPERIENCIA DEL BANCO GRAMEEN DE BANGLADESH

El microcrédito ha demostrado en diferentes partes del mundo ser una herramienta eficaz para luchar contra la pobreza. El Premio Nóbel de la Paz Muhammad Yunus se hizo acreedor a este galardón por su excelente trabajo en Bangladesh. Este país tiene algunos de los indicadores más terribles en cuanto a pobreza, comparable solo con los países del África Subsahariana; y precisamente en este país logró que este banco se convirtiera en uno de los pilares del desarrollo con su política de microcréditos. Por cierto, al bajar los índices de pobreza se contribuye a bajar las tensiones sociales y por lo tanto se contribuye a la paz (por eso recibió el Premio Nóbel de la Paz).

De acuerdo a Cecilia Varea Maldonado (Coordinadora del Programa Grameen) “La propuesta Grameen ha sido minuciosamente sistematizada y es posible replicarla en realidades más diversas. Quien quiera, si se lo propone, lo puede replicar con un poco de empeño y estudio.” (Diario El Comercio, 30 de octubre del 2006, pág. 2)

Cecilia Varea Maldonado indica también que el sistema del Banco Grameen tiene algunas particularidades:

- Desarrolló una metodología para ubicar a las personas que pertenecen a los sectores más pobres y enfoca sus créditos solamente a estos segmentos.
- Más del 90% de las acciones lo tienen mujeres (se ha demostrado que las mujeres pobres destinan el dinero de mejor manera que los hombres pobres).
- El Banco pertenece a más de 6 millones de personas, cada una tiene una acción, el resto de acciones lo tiene el Gobierno.
- Ubica las zonas con mayor pobreza socioeconómica, realiza una encuesta a los posibles demandantes de créditos, los selecciona y algo muy importante: les brinda capacitación para que sepan utilizar bien el dinero.
- No se exigen garantías reales, pero el sistema de préstamos es solidario y se basa en el control social.
- La operación de crédito no es individual, sino que se trabaja en grupos que generalmente empiezan con cinco personas.
- La gente no va al Banco, sino que el Banco va a hablar con los “grupos organizados de cinco personas”, que después se unen a otros grupos.
- El objetivo del Banco no es “maximizar el beneficio” sino luchar contra la pobreza.

- Se cobra una tasa de interés que permita “cubrir los costos” y no con la intención de tener grandes utilidades.
- El Banco Grameen no es solamente un Banco, y están concientes que el crédito por si solo no puede vencer a la pobreza; por lo tanto, el Banco asume una agenda social con los beneficiarios del crédito.

La experiencia de este Banco de Bangladesh ha sido replicada en muchos países. El Ecuador cuenta con la “Red Grameen Ecuador”, que ya está en Guayas, Quito, Cuenca, Loja, Esmeraldas y otras ciudades. En octubre del 2006 ya se contaba con 12.918 socias y con una cartera de 1.3 millones de dólares.

El primer crédito que entregó el ahora Premio Nóbel de la Paz fue de 27 dólares... que entregó de su bolsillo a un grupo de mujeres fabricantes de muebles de bambú que no podían sostenerse con los costosos créditos otorgados por los bancos tradicionales.

“En una década, los “banqueros de los pobres” o “banqueros descalzos” –como son llamados- se han impuesto ante organismos internacionales, ONG o poderes públicos como una de las soluciones a la extrema pobreza.” (Diario El Comercio, 30 de octubre del 2006, pág. 2)

También en este artículo se lee que “Al 31 de diciembre del 2004, unas 3164 instituciones de microcrédito operaban con 100 millones de clientes en todo el mundo. De esa cantidad, las dos terceras partes integraban las capas más pobres cuando solicitaron su primer crédito que bordea los 50 dólares, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU).”

5.4 INDICADORES PARA EL SECTOR DEL MICROCRÉDITO RURAL

Aparte de los indicadores financieros usuales que utilizan los bancos privados y la mayoría de entes financieros, se proponen los siguientes indicadores para las CRAC rurales:

1. Años de existencia de la cooperativa: generalmente cuando una cooperativa ha logrado persistir a través de los años es que tiene buen respaldo de sus asociados y esta bien manejada. Se podría manejar una tabla en la que se indique en orden descendente las cooperativas y sus respectivos años de existencia.
2. Número de socios: de la misma forma, cuanto mayor cantidad de socios tiene una cooperativa se supone que tiene mayor respaldo social, mayor estabilidad y por lo tanto es más confiable. También se puede identificar a cada cooperativa y su número de socios en orden descendente.
3. Papeles en regla: las cooperativas supuestamente monitoreadas por la Dirección Nacional de Cooperativas suelen adolecer de una contabilidad desadecuada y desconocimiento de las diferentes leyes. Para conocer que "tan formal" es una cooperativa se podría establecer algunos parámetros básicos. Por ejemplo: - lleva la contabilidad adecuadamente: si o no; - cumple con el decreto ejecutivo número tanto: si o no; la directiva está establecida adecuadamente: si o no, etc, etc. Y de esta manera se puede llevar un porcentaje de las respuestas positivas.
4. Montos de créditos manejados anteriormente sin problemas: se debe averiguar si la CRAC ha pedido préstamos a otras instituciones financieras y averiguar su historial de cumplimiento de pagos.

5. Si la CRAC se enfoca sobretodo en el sector agrícola, se puede hacer un análisis de que tan bien o mal evoluciona el “sector agrícola específico” en el que está inserto.
6. Forma de llevar la contabilidad: mientras mejor llevada sea la contabilidad se entiende que existe una mayor capacidad en los directivos de la misma.
7. Políticas y reglas claras: si la CRAC tiene reglas y/o manuales claros de administración, entonces se entiende que mejores son sus posibilidades de permanecer en el mercado.
8. Apertura a la capacitación: El número de horas que sus directivos y socios tienen con respecto a la forma de llevar adecuadamente una cooperativa. Si los directivos de una CRAC asisten a los cursos de capacitación se sobreentiende que están interesados en mejorar su desempeño.

5.5 CRÉDITOS CON TASA DE INTERÉS CERO

En este apartado se discutirá una opción muy poco recomendada por la mayoría de concededores del ramo; pero que no deja de ser interesante.

Los “préstamos familiares sin interés” son una forma de subsidio y “solidaridad” con las personas más pobres, son una ayuda muy fuerte en casos de necesidad.

Un préstamo familiar sin interés de hecho significa “perder”. Con una tasa de inflación positiva (que es lo más usual) un préstamo sin interés significa realmente perder poder adquisitivo (los dólares que se pagan al final del período tienen menor poder adquisitivo que los mismos dólares al inicio del período).

Sin embargo, existen muchos préstamos externos no reembolsables, es decir “regalo de dinero” con tal de que se demuestre que el dinero ha servido para mejorar la calidad de vida de sectores pobres.

Supongamos que el Estado ecuatoriano o alguna ONG desea conceder un préstamo con tasa de interés cero y que exista una tasa de inflación del 3% anual (la inflación del Ecuador es de aproximadamente 3% anual); si este dinero se recupera al año se reduce apenas al 97% del poder adquisitivo inicial de 10 millones, es decir 9 millones 700 mil dólares, y se necesitarían muchos años para que los 10 millones iniciales reduzcan a la mitad su poder adquisitivo.

Esto es equivalente a un subsidio, a un muy pequeño subsidio anual si se compara con otros que el Estado ecuatoriano tiene vigentes (por ejemplo, el subsidio interno a los hidrocarburos en el Ecuador fue de al menos 2 mil millones de dólares en el 2006) y si embargo puede servir para revitalizar sectores pobrísimos del Ecuador. Los préstamos se canalizarían a través de las CRAC, de los bancos estatales o de las ONG.

Desde luego, la concesión de estos créditos debería cumplir con los mismos requisitos que en el caso que se presten con una tasa de interés positiva. De hecho, la diferencia solamente es que los prestamistas se ahorrarían la tasa de interés.

De esta manera el principio de “los préstamos familiares sin interés” (que de hecho con muy usuales entre los miembros de las familias) se extendería a la “familia ecuatoriana”.

Lo que se debe lograr, al igual que lo logró el banco Gramen en Bangladesh, es que los préstamos deben ser demandados y garantizados grupalmente. Por lo tanto, se debería empezar por involucrar a las personas de necesidades

comunes para que estudien diferentes posibilidades de utilizar el crédito en diferentes proyectos.

Estos créditos solo se dirigirían a las comunidades con niveles altísimos de pobreza.

La pregunta relevante es: ¿Este tipo de subsidios es mejor que los que actualmente tenemos en el Ecuador?, como por ejemplo el subsidio a los hidrocarburos.

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CON RESPECTO A LA COOPERATIVA DE SEGUNDO PISO

- Permitiría mejorar la liquidez de algunas cooperativas en períodos de siembra (períodos de alta demanda de créditos) al concederles un crédito oportuno.
- Permitiría utilizar mejor el “dinero inactivo” que suele haber en períodos de cosecha y venta de productos.
- Contribuiría a crear una conciencia de grupo y establecer los mismos principios de solidaridad y complementariedad a nivel de cooperativas (ya no solamente entre socios)
- Permitiría atraer más fondos internacionales, los cuales prefieren conversar con una sola entidad que represente a todo un grupo.
- Permitirían consolidar la confianza en las diferentes cooperativas rurales de ahorro y crédito (CRAC) al saber que están respaldadas por una entidad más grande.
- Aumentan las probabilidades de que el Gobierno canalice recursos a la sociedad a través de la CRAC de segundo piso.
- La creación de una cooperativa de segundo piso es otro paso para fortalecer aún más al pujante sector de las microfinanzas.

- El proceso de crear una cooperativa de segundo piso con las 17 CRAC elegidas es perfectamente factible. Hay mucho interés de parte de los involucrados y las leyes ecuatorianas permiten la constitución de cooperativas de segundo piso. De hecho, ya existe una cooperativa de segundo piso en funcionamiento: FINANCORP.
- Para el “arranque” de la Cooperativa de Segundo Piso se necesita de un fondo inicial. Este fondo de acuerdo a los cálculos realizados en el presente trabajo debe ser de alrededor de USD 542.890 para abastecer sin problemas la demanda de crédito de las 17 CRAC elegidas.
- No hay impedimentos técnicos, ni legales ni de ningún tipo que impida la creación de una cooperativa de segundo piso.

Los cuatro principales pilares sobre los que se asienta la constitución exitosa de una cooperativa de segundo piso son:

- Las reglas claramente establecidas entre la Cooperativa de Segundo Piso y las 17 CRAC, donde consten los derechos y obligaciones de las partes que se inserten en este plan.
- La confianza que las CRAC “elegidas” tienen con el Centro Andino de Acción Popular (CAAP) para que administre esta Cooperativa es fundamental.
- El acervo de conocimiento que tiene el CAAP en materia de microcréditos y cooperativas rurales y está dispuesto a compartir con los directivos de las CRAC.

- La consecución de un “préstamo” inicial (a cargo del CAAP) para que opere como un fondo de apalancamiento y permita desde el primer momento abastecer la demanda de crédito de las CRAC.

6.2 CON RESPECTO AL SISTEMA FINANCIERO

- El sistema financiero ecuatoriano muestra un gran crecimiento desde el año 2000, los activos, pasivos, depósitos, y prácticamente todos los índices muestran una evolución favorable.
- El sistema de las cooperativas de ahorro y crédito controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros también ha crecido desde la dolarización a tasas muy altas, más altas aún que el crecimiento de los bancos privados.
- El microcrédito en el Ecuador ha tenido un crecimiento espectacular, no solo las cooperativas (que tradicionalmente incursionan en este segmento), sino también los bancos privados y otras instituciones financieras están incursionando en el microcrédito.
- Las cooperativas de ahorro y crédito no reguladas que están bajo la supervisión de la Dirección Nacional de Cooperativas también han crecido. Muestra de ello es que las 17 Cooperativas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC) elegidas por el Centro Andino de Acción Popular (CAAP) para crear la Cooperativa de Segundo Piso reportan un crecimiento espectacular de Activos, Pasivos, Créditos, Número de Socios y otros indicadores.

6.3 CON RESPECTO A LA COYUNTURA FINANCIERA

- El nuevo papel que el presente gobierno le desea dar a la banca pública genera un amplio debate en la sociedad. Hay sectores que se oponen fuertemente a la expansión de la banca estatal tal como se está planteando y existen otros sectores que ven con buenos ojos el nuevo rol del Estado en el mercado crediticio.
- Las cooperativas rurales de ahorro y crédito (CRAC), como instituciones especializadas en microcrédito y con amplia aceptación del público, están constituyéndose en un actor muy pujante dentro de la estructura financiera del país.
- El retorno con fuerza de la banca pública como banca de primer piso va a afectar a todo el sistema financiero. Las cooperativas también van a sentir el peso de este enfoque. Probablemente las instituciones financieras privadas van a tener que revisar su tasa de interés.

6.4 CON RESPECTO AL MICROCRÉDITO EN GENERAL Y A LAS COOPERATIVAS RURALES DE AHORRO Y CRÉDITO

- El fortalecimiento del microcrédito es un puntal fundamental en el desarrollo de los sectores más marginados del país. Experiencias como la del Banco Gramen de Bangladesh son concluyentes e indican con toda claridad que los pobres si son buenos sujetos de crédito aunque no tengan garantías reales. Para llegar a los sectores más pobres se debe cambiar completamente el enfoque tradicional de los bancos privados con respecto a estos segmentos.

- Para que el microcrédito sea exitoso se recomienda que la iniciativa debe provenir desde la misma población, son los mismos beneficiarios quienes deben organizarse, crear organizaciones respaldadas y respetadas por ellos mismos y pedir “créditos individuales pero garantizados colectivamente”.
- Se debe tener una capacidad técnica mínima de administración de las organizaciones y cooperativas rurales de ahorro y crédito (CRAC) que se van a crear. Se recomienda que los directivos de las CRAC rurales tengan capacitación continua. El Centro Andino de Acción Popular (CAAP) ya tiene programas de capacitación para los directivos de las cooperativas que entran en alguno de sus programas.
- Se debe tener un sistema de rendición de cuentas apropiado y confiable.
- El crédito es solo una de las muchas condiciones para ayudar al desarrollo integral, el crédito por sí solo no resuelve mucho. Por lo mismo, debe estar inserto en una planificación que incluya otras medidas de desarrollo.
- Los créditos a las mujeres tienen una mayor tasa de recuperación. El papel de la mujer en el desarrollo y específicamente como demandante de créditos debe potenciarse.
- En los créditos a los sectores más pobres se debe tener en cuenta que los créditos no deben ser “individuales” sino que se deben formar “grupos de respaldo” que garanticen solidariamente los préstamos. Por lo mismo, es importante que la gente con similares necesidades e ideales se agrupe.

- En los préstamos grupales el propio grupo se encarga de ejercer presión si alguna persona tarda en pagar. Si el préstamo es individual este trabajo lo debe hacer el banco, si el préstamo es grupal este trabajo “se hace solo”.
- Los créditos a las personas más pobres no deben basarse en el principio de “maximizar las utilidades del banco” sino en el principio de contribuir al desarrollo.
- De preferencia, los préstamos debe venir acompañados de capacitación. El conocimiento es la base de todo desarrollo. La educación es la piedra angular para salir de la pobreza; para utilizar bien los créditos se debe tener conocimientos mínimos para invertir en proyectos adecuados.
- Se piensa generalmente que las CAC han mantenido bajo costo financiero en relación con los bancos privados; sin embargo, las tasas de “interés reales” que cobran las cooperativas en algunos casos son altas aun en relación a los bancos privados.

Todos los indicadores financieros afirman que las CAC se están fortaleciendo, sobretodo a partir de la dolarización, por las siguientes razones fundamentales:

- El precio del petróleo se disparó en los años siguientes a la dolarización y se acercó a los 80 dólares fortaleciendo decisivamente la economía ecuatoriana y por ende a sus instituciones financieras.
- La masiva salida de ecuatorianos al exterior, impulsada por la severa crisis antes de la dolarización, incrementó fuertemente las remesas y también dinamizó la economía. En el 2006 este rubro fue de alrededor de 3.000 millones de dólares.

- Por las anteriores causas y por otras más el crecimiento del Producto Interno Bruto Nominal (PIB Nominal) pasa de USD 15.934 millones en el año de 1999 a USD 39.823 millones en el 2006; y el PIB per cápita de USD 1.376 por persona en 1999 a USD 2.970 por persona en el 2006.
- La dolarización logró bajar la inflación muy lentamente: actualmente la tasa de inflación anual es cercana al 3% anual, antes de la dolarización este índice se acercaba al 80% anual. Al bajar la tasa de inflación la moneda pierde su valor “más lentamente”, por lo tanto hay un incentivo para ahorrar más que antes (con inflación alta los ahorros pierden su poder adquisitivo más rápidamente).
- La dolarización al bajar la inflación permite afianzar los préstamos e inversiones a largo plazo.

Por otro lado, se ha confirmado que el sistema de crédito del país no ha llegado de manera importante al sector rural, aunque esta situación empieza a cambiar.

El Gobierno ha empezado a entrar fuertemente en el mercado financiero, desde abril del 2007, con el inicio de los programas de crédito y microcréditos conocidos como 5-5-5 y con el fortalecimiento y financiamiento de la Corporación Financiera Nacional, del Banco del Estado y del Banco de la Vivienda.

Los bancos se han guiado sobretodo por el principio de “maximizar las utilidades” y conceden sus préstamos en los sectores más dinámicos de la economía (entiéndase exportadores y grupos económicos). La misma lógica utilizan los bancos con relación a los microcréditos, por lo que apenas el 6.5% de los préstamos bancarios llegan a este sector.

Se confirma también que la demanda crediticia del sector rural es copada sobretudo por “préstamos familiares” basados principalmente en la confianza; por los prestamistas informales; por las ONG; ahora por el Estado; y cada vez más por las Cooperativas Rurales de Ahorro y Crédito.

Diferentes experiencias exitosas han demostrado que los “pobres son buenos pagadores”, que solo es necesario darles la oportunidad adecuada y el conocimiento mínimo para que el dinero sea bien empleado.

Las CRAC son entidades muy respetadas en el sector rural, las personas asociadas a ellas las consideran una fuente confiable para ahorrar y pedir créditos, el funcionamiento de las mismas respeta los principios de solidaridad y complementariedad y se constituyen en entidades muy apropiadas para que el sistema crediticio cambie de la “maximización de utilidades” a la “maximización del desarrollo”.

También se destaca de los estudios analizados que “los pobres”, pese a no tener bienes con que garantizar sus créditos, sí cancelan sus créditos. En este contexto se evidencia la gran importancia que tiene el fortalecimiento de las CRAC, al afianzarlas se les quitará mercado a los chulqueros y se contribuirá al desarrollo que tanto necesitan estas zonas.

En esta tesis se plantea que existen mecanismos para acelerar el fortalecimiento de las CRAC y que si se implementan políticas adecuadas se puede contribuir a mejorar el nivel de vida de los sectores rurales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ambram, Jorge; Definición de Cursos de Acción y Políticas Administrativo Operativas; Documento Interno; CAAP; 2001.
- Banco Central del Ecuador; Información Estadística Mensual; N° 1.862; abril 30 de 2007.
- Bravo V., Mercedes; Contabilidad General; 5º edición; 2002.
- Bucheli F y Román J; La Situación, Tendencias y Posibilidades de las Microfinanzas; Ed. Abya Yala; 2004.

- Castro Ch., Alfonso. Manual de Administración Financiera para Cooperativas de Ahorro y Crédito; Segunda Edición; 2002.
- Comisión Interamericana de Empleo, Comité Técnico Asesor; Censo de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Aportes Para la Construcción del Sistema Financiero Alternativo; ed. Delta; 2002.
- Comisión Interamericana de Empleo, Comité Técnico Asesor; El Microcrédito en el Ecuador: Lecciones Aprendidas; Memorias del Seminario – Taller; ed Delta; 2002.
- Da Ros Giuseppina; El Cooperativismo en el Ecuador, Antecedentes Históricos, Situación Actual y Perspectivas; 2003.
- Da Ros Giuseppina; El Crédito Rural y las Cooperativas Financieras en el Ecuador; 2003.
- Diario El Comercio; alrededor de 20 artículos comprendidos entre los años 2005, 2006 y 2007.
- Espinel, Ramón; Formación de Sistemas Financieros Rurales en la Crisis Bancaria Ecuatoriana; En Ecuador Debate N° 56; Agosto 2002.
- Glenn D, Westley y Brian, Branch; Dinero Seguro, Desarrollo de Cooperativas de Ahorro y Crédito Eficaces en América Latina; 2000.
- INEC; VI Censo de Población y V de Vivienda; Resumen Nacional; 2001
- Ley General de Instituciones del Sistema Financiero; 2001.
- Ley de Cooperativas; 2001.
- Maya, Milton; Las Pequeñas Cooperativas Rurales: Surge un Nuevo Actor Económico; En Ecuador Debate N° 50; Agosto 2000.
- Maya, Milton; Manejo y Costos de Intermediación Financiera Rural; En Ecuador Debate N° 41; Agosto 1997.
- Moreno, Marcelo; Análisis Financiero; Manual CITE. 2004.
- Parkin, M., Esquivel G. Y Ávalos M.; Microeconomía, Versión Para Latinoamérica; ed. Pearson; Séptima Edición; 20006.
- Red Financiera Rural (RFR); Revista Número 5; Septiembre 2006;

- Rhon D., Francisco; El Microcrédito en el Ecuador; 2001.
- Sánchez, Jeannete y Maya, Milton; Microfinanzas en la Economía Ecuatoriana: una Alternativa para el Desarrollo; FLACSO – Fondo de Solidaridad; 2004.
- Superintendencia de Bancos y Seguros y RFR; Estadísticas de Microfinanzas en el Ecuador 2003-2006.
- Superintendencia de Bancos y Seguros; Memoria 2005.
- Superintendencia de Bancos y Seguros; Boletín Financiero; marzo 2007.
- Terán G., Carrillo G. y Montenegro F.; Estructura Financiera Rural, Participación Social y Dinamización de la Economía Local; 2004.
- Vanguardia; Revista Número 084; del 1 al 7 de mayo del 2007; Artículo “La Guerra de Correa Contra La Banca.
- www.monografias.com; Principios Básicos del Cooperativismo.
- www.monografias.com; La Empresa y Ley de Cooperativas en Ecuador.

